



VIERNES 22 DE ABRIL DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVIII - N° 82
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 12
Notificaciones	Pag. 12
Sociedades Comerciales	Pag. 12

ASAMBLEAS

SALUD INTEGRAL SOCIEDAD ANÓNIMA

VILLA DOLORES

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09/05/2.022, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Hormaeché N° 71, Villa Dolores - Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de informes de la Comisión Fiscalizadora y estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2.019, 2.020 y 2.021; 3) Baja de Prepaga y Renuncia de la Comisión Fiscalizadora; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; y 6) Venta de inmueble.

5 días - N° 375718 - \$ 3445 - 26/04/2022 - BOE

F.A.E.S.A.

FABRICA ARGENTINA DE ELASTICOS S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de F.A.E.S.A. Fábrica Argentina de Elásticos S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Mayo de 2022 a las 15,00 horas en Av. Armada Argentina 312, Córdoba, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración y Aprobación de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°) de la Ley 19550, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico cerrados el 31 de Diciembre de 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios por tareas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. Asignación de Honorarios en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. 4) Distribución de Dividendos. 5) Designación de Autoridades para desempeñarse durante los ejercicios 2022, 2023 y 2024. 6) Consideración de un aumento de capi-

tal. Nota: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles de la fecha de la misma. 2) Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea. 3) Segunda convocatoria: en caso de no existir quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, 11 de Mayo de 2022, a las 17,00 horas, en Av. Armada Argentina 312, Córdoba. 4) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social el balance general, el estado de resultados y memoria anual, para cuya aprobación se cita. El Presidente.

5 días - N° 374236 - \$ 6526,25 - 22/04/2022 - BOE

ASOC. CIVIL

CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS Y TERCERA EDAD COMUNITARIO DE BARRIO REMEDIO DE ESCALADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 207 de la Comisión Directiva, de fecha 02 /03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 2.022, a las 10.00 horas, en la sede social sita en calle Quince esquina cuatro de Barrio Remedios de Escalada, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 31.12.2021. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Directiva y 3) Elección de autoridades.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 374160 - \$ 1103,25 - 26/04/2022 - BOE

CAMARA ARGENTINA DE CEMENTERIOS PARQUES PRIVADOS (C.A.CE.PRI)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de mayo a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social

de calle Lima 90, 4º Piso, Of. 4, de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Elección de dos asociados para elaborar y firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. Segundo: Consideración de la Memoria, Balance General y demás Estados Contables, incluyendo el informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Tercero: Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Cuarto: Aprobación del Presupuesto de Recursos, Inversiones y Gastos para el año 2022. Quinto: Elección de las autoridades para el nuevo período estatutario. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación de tres días hábiles a la realización de la misma.

5 días - N° 374188 - \$ 3695 - 22/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA DEL TOTORAL

NUEVA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°29 de la Comisión Normalizadora, de fecha 24/03/2022, convoca a sus socios a una nueva a Asamblea General Ordinaria de carácter presencial, en virtud de haberse suspendido la convocatoria anterior, y a celebrarse la próxima bajo el cumplimiento de los protocolos vigentes, el día MARTES 10 de MAYO de 2022, a las 21:30hs, en Calle Avellaneda Dr. Nicolás N°656 de la localidad de Villa del Totoral, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designar DOS (02) socios para que en nombre de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva, juntamente con la Comisión Normalizadora. SEGUNDO: Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas para los periodos 2022 a 2024. TERCERO: Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Situación de los de los periodos desde 31 de

diciembre del año 1991 al 12 de agosto del año 2021, e Informe final de la Comisión Normalizadora. CUARTO: Rectificar los puntos marcados por IPJ en el Expte. N°0007-187910/2021.-

3 días - N° 373090 - \$ 2052,75 - 22/04/2022 - BOE

**CRUZ DEL EJE
SPORTIVO LAWN TENNIS CLUB
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Normalizadora de fecha 07/04/2022 se convoca a los asociados a Asamblea Gral Ord., a celebrarse el 24/4/22, a las 10:00 hs, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración de los balances correspondientes a los periodos pendientes de tratamiento de 2013 a 2021; 4) Elección de autoridades; 5) Pago de honorarios a la letrada interviniente. Fdo: La Comisión Normalizadora.

8 días - N° 373918 - \$ 5080 - 22/04/2022 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA
INSTITUTO SECUNDARIO HUANCHILLA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA. La Asociación Cooperadora del Instituto Secundario Huanchilla mediante acta labrada el día 11 de abril de 2022, convoca a sus asociados, adherentes, padres de alumnos, alumnos y personal docente a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el día 29 de Abril de 2022 a las 20 hs en el edificio escolar en la localidad de Huanchilla, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen el acta de la asamblea; 2) Motivo de la Convocatoria fuera de termino; 3) Consideraciones de Memoria, Balance e Informe de la comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021; 4) Elección de Autoridades.-

3 días - N° 374793 - \$ 2965,20 - 25/04/2022 - BOE

**ASOCIACION FUNERARIA DEL
CENTRO DE LA REPUBLICA ARGENTINA
A.F.U.C.R.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Convocase a los señores asociados de la ASOCIACION FUNERARIA DEL CENTRO DE LA REPUBLICA ARGENTINA A.F.U.C.R.A., a Asamblea Ordinaria, para el día 3 de mayo de a las 14hs. a realizarse en la sede social de Rosario de Santa Fe N° 236 - 2do Piso Of. "M" B° Centro de la ciu-

dad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Informe de las causas de la convocatoria fuera de término legal. 3) Consideración de la Memoria Anual y de los Estados: de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y demás cuadros anexos, e informes de Auditor Externo y Junta Fiscalizadora, correspondiente a los Ejercicios Económicos 26°, 27°, 28°, 29° y 30° finalizados los días 31 de Mayo de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 4) Elección de una Junta electoral compuesta por tres miembros. 5) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, un Vocal Titular y dos Vocales Suplentes para integrar la Comisión Directiva por el término de dos ejercicios. 6) Elección de un Fiscalizador Titular y un Fiscalizador Suplente para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de dos ejercicios. Pedro Santiago Altamirano – Secretario - José Luis Bianchini - Presidente.

3 días - N° 375246 - \$ 2790,75 - 22/04/2022 - BOE

BARRANCAS COUNTRY S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 12 de Abril de 2022 y lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "BARRANCAS COUNTRY S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Mayo de 2022 a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de sito en calle Rodriguez del Busto 4086, Hotel Orfeo Suites, Salón Epiro A de esta ciudad de Córdoba, o, de requerirse por cuestiones sanitarias, a distancia, vía Zoom, conforme disposiciones de la Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba y según enlace e instrucciones que oportunamente y en tal caso se informarán por e-mail a todos los participantes, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que, junto con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera del plazo establecido por el Art. 234, último párrafo, de la Ley General de Sociedades para el tratamiento de los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente. 3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2019 y cerrado el 31/12/2019. 4°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados

y demás documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2020 y cerrado el 31/12/2020. 5°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2021 y cerrado el 31/12/2021. 6°) Consideración de la gestión del Directorio durante los Ejercicios cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 respectivamente. 7°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes. Prescendencia de la Sindicatura. 8°) Rectificación y ratificación de la Asamblea General de Accionistas de fecha 03/12/2010. 9°) Rectificación y ratificación de la Asamblea General de Accionistas de fecha 04/10/2011. 10°) Rectificación y ratificación de la Asamblea General de Accionistas de fecha 18/07/2012. 11°) Rectificación y ratificación de la Asamblea General de Accionistas de fecha 18/12/2013. 12°) Rectificación y ratificación de la Asamblea General de Accionistas de fecha 13/06/2016. 13°) Ratificación de la Asamblea General de Accionistas de fecha 31/07/2013 y Asamblea General de Accionistas de fecha 02/11/2017. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párr. de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 375272 - \$ 17590 - 22/04/2022 - BOE

DRACMA S.A.

DRACMA S.A. (la "Sociedad") convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas del Fondo Común de Inversión Cerrado "DRACMA FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO" (el "Fondo"). La misma se celebrará a distancia por videoconferencia el 2 de MAYO de 2022 a las 11.30 hs. en primera convocatoria y a las 12.30 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia conforme las Normas de la CNV; 2) Designación del Presidente de la Asamblea de Cuotapartistas y dos Cuotapartistas para firmar el acta; 3) Consideración de los estados contables del ejercicio económico del Fondo finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Información sobre el Plan de Inversión y Activos Específicos del Fondo; 5) Modificación del Artículo Quinto del Reglamento – Incorporación de Modalidad de Contratación "Negocio en Participación"/"Joint Venture" y autorizaciones para iniciar los trámites correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores y otros. La Asamblea se celebrará a distancia conforme las Normas de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) deberá reunir el quorum exigible para las

asambleas extraordinarias; (ii) el canal de comunicación utilizado será el servicio de videoconferencia ofrecido por "Zoom Video Communications", que permite libre accesibilidad de los Cuotapartistas, transmisión simultánea de imagen y sonido en el transcurso de toda la reunión, permitiendo la intervención y votación de los Cuotapartistas; (iii) los Cuotapartistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de representante, comunicando a la Sociedad su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia de Cuotapartes, expedida por Caja de Valores S.A. Adicionalmente, al comunicar asistencia, los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas; domicilio; dirección de correo electrónico; teléfono fijo; teléfono celular; y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista, debiendo además acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso de su DNI. La comunicación de asistencia, con toda la documentación e información antes descripta, deberá enviarse hasta el día 27 de abril de 2022 inclusive, a la casilla: info@dracmasa.com.ar; (iv) cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, la Sociedad enviará a los Cuotapartistas acreditados (al correo informado por éstos): (a) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia, y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar, y; (v) la Asamblea será grabada en soporte digital.

5 días - N° 375226 - \$ 18970 - 22/04/2022 - BOE

TIRO FEDERAL RIO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCA-TORIA. Señor Consocio: Tenemos el agrado de invitar a Usted a la Asamblea General Ordinaria de la Institución a efectuarse en nuestra sede social sito en Bv. Unión de los Argentino Este 1002 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba el día 13 de mayo de 2022 a las 20hs. ORDEN DEL DIA: 1º) Explicación de porqué la Asamblea no se realiza a tiempo. 2º) Lectura y aprobación de la Memoria y el Balance General correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 2021 y el 31 de Diciembre de 2021. 3º) Elección por 1 (Uno) año de 2 (Dos) Vocales Suplentes por finalización de mandato. 4º) Elección por 1 (Uno)

año de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandato. 5º) Designación de 2 (Dos) asambleístas para firmar el acta de Asamblea. FDO. Pablo Pascual (secretario), Carlos Lo Duca (Presidente).

3 días - N° 375304 - \$ 1600,50 - 22/04/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL CLUB ATLETICO VILLA CARLITOS

VILLA MARIA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Mayo de 2022, a las 12hs horas en calle Ayacucho 449, 3 "B", Centro, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 4) Elección de autoridades; 5) Asamblea en domicilio distinto al de la Sede Social; 6) Pago de honorarios al Normalizador/a o Interventor profesional.

3 días - N° 375355 - \$ 1035,75 - 22/04/2022 - BOE

ASOCIACION SOCIAL Y DEPORTIVA SEEBER - ASOCIACION CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 11/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de Mayo de 2022, a las 18 horas, en la sede social sito en calle Jose Maria Paz 10, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, conjunta-mente con el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura y tratamiento acta de la asamblea anterior. 3) Modificación de los artículos 2,7,11,34,57,58,69,72,76,79,80,82,84,89,93 y suprimir los artículos 22,23,55,59,60,61,62,63,64,85,86 del Estatuto Social. Fdo. La Comisión Directiva.

8 días - N° 375457 - \$ 3026 - 29/04/2022 - BOE

FOOT BALL CLUB Y BIBLIOTECA LEANDRO N ALEM - ASOCIACION CIVIL

VILLA NUEVA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 76 de la Comisión Directiva, de fecha 27 de Marzo de 2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de Abril de 2022, a las 20:00 hs en la sede social de la entidad sito en calle Marcos Juarez N° 699

de la localidad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma del Estatuto Social 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 90 y N° 91 cerrados el 31 de Diciembre de 2018 y 2019 respectivamente; 4) Elección de Autoridades. 5) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

3 días - N° 375358 - \$ 1670,25 - 22/04/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE AMIGOS DEL HOSPITAL PEDIATRICO DEL NIÑO JESUS EX CASA CUNA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL DE AMIGOS DEL HOSPITAL PEDIATRICO DEL NIÑO JESUS-EX CASA CUNA, convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a la asamblea General ordinaria que se llevara a cabo el próximo 26 del mes de Mayo del año 2022, en la sede de la calle Castro Barros número 650 de esta ciudad Córdoba a las 12:30 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos de la convocatoria Fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de diciembre de 2021.

3 días - N° 375442 - \$ 1368,75 - 25/04/2022 - BOE

CIRCULO MEDICO DE BELL VILLE

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva del Círculo Médico de Bell Ville convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en su sede de calle Córdoba N° 663 de Bell Ville, el día 12 de mayo de 2022 a las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente temario: 1) Ratificación de los puntos tratados en la Asamblea Ordinaria llevada a cabo el 9 de diciembre de 2021 y en la cual se aprobaron las Memorias y Balances de los ejercicios cerrados el 31 de julio de los años 2020 y 2021, aprobar el informe del Tribunal de Cuentas; 2) Rectificar el acta de asamblea realizada el 9 de diciembre de 2021, en cuanto omitió consignar la realización del acto eleccionario y en el que se consagró por el voto de los asociados la única lista presentada, integrada por los siguientes socios: de la Comisión Directiva: Presidente Dr. Cristóbal Raúl Rossa, Vicepresidente Dr. Roberto Varela,

Secretario General Dr. Leandro Perrotat, Secretario de Hacienda Dr. Adrián Brizuela, Secretario Gremial Dra. María Elisa Galetto, Secretario Suplente Dr. Marcelo Gonzalez, Secretario Suplente Dra. Nilda Pavón y Secretario Suplente Dr. Maciel Rosmari. Del Tribunal de Cuentas: Dr. Sebastián Benavides, Dra. Claudia Turco y Dr. Marcelo Gonzalo. Del Tribunal de Disciplina: Presidente: Dr. Juan Manuel Rodeiro. Vocales Titulares: Dr. Carlos Marcos y Dra. Patricia Galetto. Vocales Suplentes: Dr. Fabián Assandri y Dr. Gustavo Rodriguez.- 3) Designar dos (2) asociados para que suscriban el acta.-

3 días - Nº 375477 - \$ 3126 - 22/04/2022 - BOE

COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea Anual ordinaria a realizarse el próximo 5 de Mayo de 2022 a las 17 hs, en su sede ubicada en Deán Funes 1108, Planta Alta, para tratar el siguiente orden del día: 1.Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2.Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea. 3.Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al período septiembre 2019 a agosto 2020 y del período septiembre 2020 a agosto 2021. 4.Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5.Consideración y aprobación del Presupuesto del período septiembre 2020 a agosto 2021.

1 día - Nº 375659 - \$ 760,40 - 22/04/2022 - BOE

PUERTO DEL ÁGUILA COUNTRY NÁUTICO S.A.

POTRERO DE GARAY

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 15 de Abril de 2022 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "Puerto del Águila Country Náutico S.A" a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Mayo de 2022 a las 15:00hs horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el Club Náutico del Barrio Puerto del Águila ubicado en Nueva Ruta S271 de la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/2021. 3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio a consideración. 4º) Elección de Direc-

tores titulares y suplentes a fin de cubrir los cargos vacantes para completar el término del mandato. 5º) Consideración del presupuesto Anual, General, tentativo de Ingresos y egresos. 6º) Contratación de Gerente General. 7º) Razones por las que se convocó fuera de termino. Se recuerda a aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, que éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y que deberán cumplir con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la LSC y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. El Directorio.

5 días - Nº 375546 - \$ 9075 - 26/04/2022 - BOE

CLUB ATLETICO DE ISCHILIN

DEAN FUNES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CLUB ATLETICO DE ISCHILIN" convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Mayo de 2.022, a las 19:00 horas, en la sede social, ubicada en calle Mendoza esq. Bombero Medina, barrio La Feria, de la localidad de Deán Funes, provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término. 2) Considerar, aprobar o modificar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios finalizados los días 31/12/2020 y 31/12/2021 respectivamente; 3) Elegir en su caso, mediante voto secreto y directo, a los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.-

3 días - Nº 375554 - \$ 2478 - 22/04/2022 - BOE

CÍRCULO ODONTOLÓGICO DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JESUS MARIA

Convoca a los Señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día viernes 6 de Mayo de 2022, a las 20:00 horas en primera convocatoria y eventualmente a las 21:00 en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en calle Perú 144 de la ciudad de Jesús María, donde se dará tratamiento a los siguientes temas incluidos en el Orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta junto con Pre-

sidente y Secretario. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Lectura y consideración de Memoria, Balance General y Estados de Recursos y Gastos, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/12/2021. 5) Informe de la Junta Fiscalizadora. 6) Renovación parcial de la Comisión Directiva. Por dos Ejercicios: Vicepresidente, Vocales Titulares 1ro. y 2do. Por un Ejercicio: Vocales Suplentes 1ro. y 2do. Por un Ejercicio: Junta Fiscalizadora: tres Miembros Titulares y un Suplente. El Presidente.

3 días - Nº 375684 - \$ 1875 - 25/04/2022 - BOE

MAURER ROLANDO SRL

LEONES

CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Socios de Maurer Rolando SRL a la reunion fijada para el dia 12 de mayo de 2022 en el domicilio de calle Gral. Paz Nº 123 de la ciudad de Leonés, Pcia. de Córdoba, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de socios para suscribir el acta de la Reunión; 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Anexos Contables, Inventarios y Notas a los Estados Contables, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/09/2021. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30/09/2021. 5) Consideración de la gestión de la Gerencia durante el ejercicio finalizado el 30/09/2021.

5 días - Nº 375814 - \$ 2052,50 - 27/04/2022 - BOE

ASOCIACION VECINAL EL CALICANTO S.A.

LA CALERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2022 A LAS 19 HS Y 20 HS (1º Y 2º Convocatoria). El Directorio de la Asociación Vecinal El Calicanto S.A. convoca a los Sres. Accionistas, titulares de Acciones Clase A y B, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 12 de Mayo de 2022 a las 19 hs y, en caso de ser necesario, en segunda convocatoria a las 20 hs del mismo día, en Los Alamos 2087 Lote 2 Barrio Cuesta Colorada - El Calicanto para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para que, junto con el Presidente, suscriban el acta. 2) Consideración de la documentación contable de la sociedad (Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550) Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros anexos correspondientes a

los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021, 4) Elección de Autoridades. 5) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria ante las autoridades competentes.

5 días - N° 375862 - \$ 7140 - 28/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y DE LA TERCERA EDAD PRIMAVERA

CONVOCATORIA. El Centro de Jubilados, Pensionados y de la Tercera Edad Primavera convoca a la Asamblea General Ordinaria, año 2021, para el día 27/04/2022, a partir de las 17 hs., realizándose en su sede social de Ucrania 774, B° Altos General Paz, de la ciudad de Córdoba, en la que se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior, 2) Designación de dos socios presentes para firmar el acta con la Presidente y Secretaria, 3) Motivos por los que no se convocó en término esta asamblea, 4) Lectura y consideración de la memoria Anual, Balance General del ejercicio cerrado el 30/06/2021, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Contador, 5) Consideración de la cuota societaria, 6) Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 años, según estatutos sociales, 7) Cierre de Asamblea.

2 días - N° 375828 - \$ 2036,80 - 22/04/2022 - BOE

CÁMARA DE INDUSTRIAS INFORMÁTICAS, ELECTRÓNICAS Y DE COMUNICACIONES DEL CENTRO DE ARGENTINA

Por Acta N°845 de Reunión de Comisión Directiva, de fecha 31/03/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa a celebrarse el día NUEVE(9)de mayo de 2022, a las 18:00hs, por modalidad a distancia mediante la plataforma audiovisual ZOOM a la que se ingresará con el siguiente link de acceso <https://us02web.zoom.us/j/86965982917?pwd=eGNJbHd1WmtObDd2cGJUR05VZkVMU-T09.ID> de reunión:869 6598 2917.Código de acceso:504065 para tratar el siguiente orden del día:1)Elección de un Asociado para presidir la Asamblea.2)Lectura y explicación de los motivos de rechazo por IPJ de la Asamblea General Ordinaria N° 699.3)Explicación sobre la subsanación de los motivos de rechazo, de la confirmación de la elección de Junta Electoral según Estatuto y de los motivos por los que se realiza la Asamblea

General Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa y puesta a consideración por la Asamblea de todo lo realizado.4)Lectura de la Asamblea General Ordinaria N° 699 celebrada el 24/08/2021 y puesta a consideración para su Rectificación y Ratificación del contenido y todo lo aprobado en ella.Fdo:La Comisión Directiva.

3 días - N° 375841 - \$ 3699 - 22/04/2022 - BOE

SOCIEDAD EDUCATIVA ARGENTINA ASOCIACION CIVIL

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta n° 269 de la Comisión Directiva, de fecha 30 de marzo de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2022, a las 19:30 horas, en la sede del Grupo GESTA, sita en calle Lisandro de la Torre n° 32 de Villa María (Córdoba), de manera virtual, mediante la plataforma ZOOM, cuyas características y modalidad de conexión se informaran oportunamente a los asociados que comuniquen su asistencia al mail presidencia@sea-virtual.org, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria año 2021, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por periodo 2021, y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n° 31, cerrado el 31 de diciembre de 2021. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 375866 - \$ 572,50 - 22/04/2022 - BOE

CAMARA DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES MAYORISTAS DE CORDOBA

La CAMARA DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES MAYORISTAS DE CORDOBA, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de mayo de 2022, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires 330, Córdoba Capital, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Aprobación del proyecto y Reforma de Estatuto Social de los Artículos 21 y 37. 3) Aprobación del Nuevo Estatuto social y texto ordenado definitivo, 4) transcripción del Nuevo Texto Ordenado, 5) Ratificación y Rectificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 17 de julio de 2020, 6) Aprobación de la elección de los Vocales Titulares electos en la asamblea ordinaria de fecha 17 de julio de 2020 conforme

al nuevo estatuto social anteriormente aprobado en el orden del día número 2(dos), y Ratificar la elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas electos en asamblea ordinaria de fecha 17 de julio de 2020, 7) Consideración de la demora de la convocatoria a la asamblea, 8) Designación de dos asociados para refrendar el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 9) Ratificación de Acta de Comisión Directiva de Aceptación de Cargos de fecha 20 de julio de 2020, 10) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Consideración de las Memorias, y Balances General a los Ejercicios finalizados al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021.

3 días - N° 375906 - \$ 3090 - 26/04/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL ODONTOLOGICA CORDOBA

La ASOCIACION CIVIL ODONTOLOGICA CORDOBA, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de calle San Jerónimo N° 177, Piso 2, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2°) Informe de las causas por las que no se convocó a asamblea en los plazos estatutarios; 3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos finalizados al 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente; 4°) Tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por su actuación en los períodos en cuestión; 5°) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período estatutario; 6°) Designación de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el período estatutario.

1 día - N° 375915 - \$ 809,50 - 22/04/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL LA CULTURAL RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea. "Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 11 de Abril de 2022, se convoca a las personas asociadas a la ASOCIACIÓN CIVIL "LA CULTURAL" a Asamblea General Ordinaria , a celebrarse el día 13 de Mayo de 2022 , a las 18.00 horas, en la sede social sita en Avenida Emilio Jautz 1076, Río Cuarto, provincia de

Córdoba, respetando las medidas sanitarias, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Explicar los motivos de convocatoria fuera de termino 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al 8º Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2020 y al 9º Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2021, de los Informes del Revisor de Cuentas y del Auditor y del resultado del ejercicio.

3 días - Nº 375918 - \$ 2760 - 25/04/2022 - BOE

DOLOMITA SAIC

ALTA GRACIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en primera convocatoria el día 11 de mayo del 2022 a las 11:00 hs en su sede social de Ruta 5 km 23 de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, y en segunda convocatoria una hora después de haber fracasado la primera, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallaren presentes, para tratar el siguiente orden de día: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2- Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2021, 3- Aprobación de remuneraciones abonadas a Directores por desempeño de funciones técnico administrativas permanentes, 4- Consideración de la gestión del Directorio desde la aceptación de cargo hasta el día de la Asamblea, 5- Retribución por honorarios de Directorio, 6- Tratamiento de resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2021, 7- Elección por el término de un ejercicio de Síndicos titular y suplente. Se hace saber que se ha dado cumplimiento art. 67 de ley 19550. NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar a la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la celebración de la misma, conforme lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550. A tales fines se hace saber que se recibirán las comunicaciones correspondientes en el domicilio de la Sociedad, sito en Ruta 5 km 23, de lunes a viernes de 10,00 a 12,00. El Directorio.

5 días - Nº 375939 - \$ 7560 - 27/04/2022 - BOE

CLUB TALLERES VEHICULOS ANTIGUOS RIO TERCERO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL RATIFICATIVA/RECTIFICATIVA para el día 23 de mayo de 2022 a las 21.00 hs. en Independencia 285, con el siguiente ORDEN DEL

DIA: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 30-11-2022. 3) RATIFICACION de lo aprobado en asamblea general ordinaria de fecha 30/4/2021 excepto en el punto del orden del día número 4. 4) RECTIFICACION del punto del orden del día número 4) de la asamblea general ordinaria de fecha 30/4/2021.CD

1 día - Nº 375967 - \$ 392,50 - 22/04/2022 - BOE

CLUB ATLETICO TALLERITO ASOCIACION CIVIL

VILLA MARIA

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO TALLERITO ASOCIACION CIVIL de Villa María, por Acta nº 06/2022 de fecha 01/04/2022 convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de Junio de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Av. Islas Baleares 152, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Ratificación de los puntos 2º) 3º) 4º) por la parte que no fue objeto de observación, de la Asamblea General Ordinaria nº 02/2021 de fecha 20 de diciembre de 2021. 4) Rectificación del punto 4º) por la parte que sí fue objeto de observación, de la Asamblea General Ordinaria nº 02/2021 de fecha 20 de diciembre de 2021, por Resolución 597 "F"/2022 de fecha 10/03/2022 de Dirección de Inspección de Personas Jurídicas . Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 375988 - \$ 1672,50 - 26/04/2022 - BOE

NAVIDAD ASOCIACION CIVIL

De conformidad con lo dispuesto por la Ley y Estatuto vigente, la Comisión Directiva de NAVIDAD ASOCIACION CIVIL convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día Miércoles 27 de Abril de 2022 a las 16 horas en Obispo Trejo Nº 219 – Planta Baja; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la Asamblea, junto su presidente y secretario. 2) Motivo por el que se llama a Asamblea fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio Nº 38 finalizado el 31/05/2019 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Renovación de los miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas: Presidente/a, Vicepresidente/a, Secre-

tario/a, Prosecretario/a, Tesorero, Protesorero/a, Vocal Titular Primero, Vocal Titular Segundo, Vocal Titular Tercero, Vocal Titular Cuarto, Vocal Titular Quinto, Vocal Suplente Primero, Vocal Suplente Segundo, Vocal Suplente Tercero, Vocal Suplente Cuarto, Vocal Suplente Quinto, dos Revisores/as de Cuentas Titulares y Revisor de Cuentas Suplente.

3 días - Nº 376018 - \$ 2041,50 - 26/04/2022 - BOE

MONTE MAIZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Consta en Acta Nº 07/2022, con fecha: 20 de abril de 2022, del Libro de Actas de Reuniones del Consejo Directivo. - Se convoca a todos los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril del año 2022, a las 20:00 horas en la sede social sito en calle Roberto Canciani Nº 1943 de nuestra localidad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios asambleístas para suscribir junto con la presidenta y secretaria el Acta de Asamblea. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre del año 2021.

3 días - Nº 376076 - \$ 2814 - 25/04/2022 - BOE

ZOFRACOR S.A.

ESTACION JUAREZ CELMAN

Convócase a los señores accionistas de ZOFRACOR S.A. a la asamblea general ordinaria de accionistas y a las asambleas ordinarias especiales de las clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 9 de mayo de 2022, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Ruta Nacional Nº 9, Km. 718, de la Localidad de Estación Juárez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente redacten y firmen el acta a labrarse. 2) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, consistente en estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos que los acompañan, memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora. 3) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Determinación de la retribución del Directorio y

la Comisión Fiscalizadora. Anticipo de remuneraciones al Directorio. 5) Destino del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades. 6) Elección de un directorio por tres ejercicios. 7) Elección de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes por un ejercicio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 376079 - \$ 9166 - 26/04/2022 - BOE

BAJO CHICO BAJO GRANDE

CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios de ASOCIACION CIVIL PROMOVER, Pers. Jurídica Nro. 031/ A/01, para el día 24 de Mayo del presente año 2.022 a la hora 19 hs en el domicilio de la sede social, sita en Belgrano N° 49 -Piso 6°, Dpto 1, Centro, de esta Ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva. 2) Consideración de los Estados Contables, el dictamen del Auditor Externo, la Memoria y el Informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio económico Nro. 22, comprendido entre el 01/01/21 al 31/12/21. 3) Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término. María Mercedes Rodríguez Daga - Graciela Schmid - Presidente - Secretario.

3 días - N° 376145 - \$ 2754 - 25/04/2022 - BOE

UNION SAN VICENTE

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 06 DE MAYO DE 2022, A LAS 19 HORAS EN SU SEDE DE BARRIO ACOSTA SITA EN RIO URUGUAY Y PASAJE LOS PARAISOS DE LA CIUDAD DE CORDOBA, PARA TRATAR LO SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2021 E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS DEL EJERCICIO CERRADO AL 30/09/2021. 4) APROBAR MEMORIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021. EL SECRETARIO GENERAL.

1 día - N° 376265 - \$ 497 - 22/04/2022 - BOE

FEDERACIÓN ARGENTINA DE BMX-FAB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 111 de la Comisión Directiva de "Federación Argentina de BMX-FAB" de fecha 18/03/2022. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de Mayo de 2022 a las 10 horas, a realizarse en la Calle Ovidio Lagos 130 de la ciudad de Córdoba, de la provincia de Córdoba, con el objeto de considerar

el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los motivos de realización fuera de término de la Asamblea. 3. Lectura y consideración de las Memorias, Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de cuentas por los ejercicios N° 17, 18 y 19; concluidos en fecha 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021, respectivamente.- 4. Aceptación de solicitud de afiliación de nuevas Entidades.- 5. Elección de Autoridades integrantes de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y sus miembros Suplentes.- 6. Análisis y comentarios referidos de la marcha actual de la Institución.

3 días - N° 376184 - \$ 3901,20 - 22/04/2022 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA EL DIARIO

RIO CUARTO

Convocatoria. Por acta Nro. 1248 de la Comisión Directiva de esta Asociación, de fecha 16/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Abril de 2022, a las 21:00 hs, en la sede social de Tablada N° 350, de la ciudad de Rio Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que juntamente al presidente y tesorero, firmen y aprueben el acta de asamblea. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balances Generales y Cuadros Anexos e Informes del Órgano de Fiscalización correspondientes a los cierres de ejercicios económicos cerrados al 31/12/2017 - 31/12/2018 - 31/12/2019 - 31/12/2020- Y 31/12/2021. 3) Renovación de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 4) Motivo por la realización fuera de término. Esperando contar con la presencia de todos ustedes, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atte.

3 días - N° 376237 - \$ 3397,20 - 25/04/2022 - BOE

CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES DE COLAZO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día el 29 de abril del 2022, a las 21:00 horas en la Sede Social calle Zona Rural, tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea juntos al Presidente y Secretario; 2) tratar motivos de demora de la realización de la asamblea; 3) Rectificar Asamblea General Ordinaria N°2 realizada el 24/09/2021 y Asamblea General Ordinaria N°3 realizada el 14/02/2022; 4) Elección de 3 miembros para formar la comisión escrutadora; 5) Con-

sideración de la memoria, informe de la comisión revisadora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°3 cerrado el 30 de noviembre de 2019; N°4 cerrado el 30 de noviembre de 2020 y N°5 cerrado el 30 de noviembre de 2021, 5) Elección de autoridades para renovación de comisión directiva por terminar sus mandatos los actuales.

3 días - N° 376266 - \$ 3278,40 - 25/04/2022 - BOE

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE TANCACHA

Se rectifica el edicto N° 371040 publicado los días 28, 29 y 30/03/2022, en su parte pertinente, donde dice "...2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario" debe decir: 2) Designación de tres asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario."

3 días - N° 376302 - \$ 1280,40 - 25/04/2022 - BOE

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE TANCACHA

Se rectifica el edicto N° 371042 publicado los días 28, 29 y 30/03/2022, en su parte pertinente, donde dice "...2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario" debe decir: 2) Designación de tres asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario."

3 días - N° 376305 - \$ 1280,40 - 25/04/2022 - BOE

LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A.

TICINO

CONVOCATORIA. Convócase a los Sres. Accionistas de LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de mayo del año dos mil veintidos, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad sito en Diagonal Mitre N° 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba,, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Informe Comisión Fiscalizadora, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, así como las Notas y Anexos, que los acompañan y forman parte integrante de los citados estados contables, correspondientes al cuadragésimo octavo ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y consideración

de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3º) Consideración del destino de los resultados y de la remuneración de los Señores Directores (Art.261 - Ley 19550) y de la Comisión Fiscalizadora (Artículo 292 – Ley N° 19.550). 4º) Designación de Autoridades. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, para poder concurrir a ella con derecho a voto.-

5 días - N° 376333 - \$ 9058 - 27/04/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL PUERTO C.A.R.O.Y.A.

COLONIA CAROYA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29 de Abril de 2022 a las 20:30Hs. en la Sede Social Ruta Nacional N° 9 KM 747 - Colonia Caroya. Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de 2 Asociados para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 25 finalizado el 30 de Junio de 2021. 4) Elección de Autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 376344 - \$ 1782 - 26/04/2022 - BOE

CLUB ATLETICO CALCHIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta de fecha 01/04/2022 de la COMISION DIRECTIVA se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 4 de mayo de 2022 a las 20:00 hs. en nuestra sede social sito en calle Belgrano esq. Santa Teresa de la localidad de Calchin, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Rectificación de acta de fecha 04/03/2022. COMISION DIRECTIVA, ABRIL DE 2022.

3 días - N° 376364 - \$ 1986 - 25/04/2022 - BOE

CONSORCIO CAMINERO N° 190 BENJAMIN GOULD

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, Ley N° 6233, cap. II - Art 16°, CONVOCASE a los señores Socios Consorcionistas, adherentes y vecinos de la jurisdicción del Consorcio Caminero N° 190 Benjamín Gould, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día miércoles 4 de mayo de 2022 a las 20:00 hs., en el Local del Consorcio, cito Eduardo Newbery N° 150 - Benjamín Gould,

Dpto. Unión, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA : 1-Lectura completa del Registro de asociados. 2-Tratamiento de todos los casos en los que no hubiera sido incluido en el mismo alguna persona. 3- Designación de dos (2) asambleístas socios para que suscriban el acta conjuntamente con el Sr. Presidente, el Sr. Secretario y el Delegado de la Dirección de Vialidad. 4-Lectura y aprobación del Acta de la última asamblea efectuada. 5-Consideración de la Memoria, Inventario, Balance general, estados de Recursos y Gastos Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2021, y estado de cuentas a la fecha de la Asamblea. 6- Tratamiento de la cuota societaria. 7-Temas Varios.

3 días - N° 376427 - \$ 3408 - 26/04/2022 - BOE

SERVICIO DE GUÍAS DE TURISMO DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29/04/2022, a las 18:10 hs. bajo plataforma "Meet", para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de Diciembre de 2021.

1 día - N° 376481 - \$ 401,60 - 22/04/2022 - BOE

CAMARA EMPRESARIAL DE DESARROLLISTAS URBANOS CORDOBA CEDUC- ASOCIACION CIVIL.

SUSPENSION DE ASAMBLEA. Se informa a los Sres. asociados que se suspende la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 28/04/2022, publicada en Edicto N°371178 de fecha 28/03/2022. El secretario. Publíquese en el BOE 1 día.

1 día - N° 376589 - \$ 357,20 - 22/04/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL LAS OMAS (ORGANIZACIÓN MUJERES ARGENTINAS SOLIDARIAS)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23/05/2022, a las 16:00 horas en 1º convocatoria y media hora más tarde en 2º convocatoria, a realizarse en la sede social en Camino Chacra de la Merced km 6 ½, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de

Junio de 2021.- 3º).- Consideración y fijación del presupuesto anual de ingresos y gastos para el próximo ejercicio.- 4º) Motivo por los cuales se aprobaron los Balances fuera de término estatutarios. 5º) Temas Varios.- El Secretario.-Publíquese 1 día.-

1 día - N° 376751 - \$ 1131,20 - 22/04/2022 - BOE

CIRCULO ODONTOLOGICO REGIONAL ALTA GRACIA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21/04/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Mayo de 2022, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Mateo Beres 235 de la ciudad de Alta Gracia provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021.

3 días - N° 376789 - \$ 2248,80 - 26/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y ADULTOS MAYORES RAUL ANGEL FERREYRA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 08 de Febrero de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Junio de 2022, a las dieciséis hs., en la sede social sita en calle Palamara 2800, Bº Los Cervecedores, departamento capital, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de los años 2019; 2020 y 2021, respectivamente. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 376813 - \$ 2796 - 26/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE NONO ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 19 de la Comisión Directiva, de fecha 10 de Abril de 2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Mayo de 2022, a las 18:00 hs en la sede social de la entidad sito en calle 9 de Julio N° 38 de la

localidad de Nono, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: Por Asamblea extraordinaria 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma del Estatuto Social. Por asamblea ordinaria Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 33 y Nº 34 cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 2020 respectivamente; 2) Elección de Autoridades que asumirán su mandato a partir del 13 de mayo de 2022 debido a que se encuentran caducados los mandatos actuales. 3) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

3 días - Nº 376826 - \$ 3987,60 - 26/04/2022 - BOE

CIRCULO ITALIANO, SOCIAL Y DEPORTIVO RIO CEBALLOS

CONVOCTARIA. Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que se llevara a cabo el 31 de mayo a las 21 hs en nuestra Sede Social, calle Mendoza 35, Río Ceballos, para tratar el siguiente orden del día :1) Lectura y aprobación del acta anterior 2) Designación de nuevas autoridades.3) Lectura y aprobación de Memoria, Inventario Cuenta de Gastos y Recursos e informes de Fiscalizador de los ejercicios 2016/2017, 2017/2018, 2018/ 2019, 2019/2020 y 2020/2021.3) Designación de dos socios asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.La Secretaria.

1 día - Nº 376839 - \$ 698 - 22/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PABLO A. PIZZURNO

HERNANDO

La Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS el día 02 de mayo de 2022 a las 20:00 horas, en la sede social de la institución sita en calle General Paz Nº495 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea ordinaria anterior. 2. Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Tratamiento y aprobación de la Reforma Total del Estatuto Social. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. 5. Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance General del Ejercicio Económico Nº 50 finalizado el 31 de diciembre de 2021. Se deja constancia que el presente llamado a Asamblea, se realiza teniendo en

cuenta los últimos decretos sobre el coronavirus debiendo asistir los asambleístas en forma obligatoria con barbijos.

5 días - Nº 375289 - s/c - 22/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA YACANTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta Nº 284 de la comisión Directiva de fecha 05 de Abril de 2022, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse de forma presencial el día 30 de Abril a las 19 hs, en la sede social cita en Ruta S 228 Km 35,5 para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos Asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 32, cerrado el 31 de julio de 2021; 3) Modificación parcial del Estatuto; 4) Elección de autoridades de Comisión Directiva.

3 días - Nº 375856 - s/c - 22/04/2022 - BOE

ASOCIACION JESUCRISTO ES EL CAMINO LA VERDAD Y LA VIDA ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea Extraordinaria el día 29/04/2022 a las 19:00 Hs en calle Falucho Nº 148 Barrio las Palmas. Orden del Día: 1. Rarificativa/rectificativa de la Asamblea General Ordinaria que se llevo a cabo el día 28 de Diciembre de 2021. 2. Elección de dos (2) socios para suscribir junto con el presidente y el secretario el acta de la Asamblea Extraordinaria. 3. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Nº 9 Cerrado el 31-12-2021. 4. Consideración del destino de los Resultados no Asignados.

3 días - Nº 376319 - \$ 2605,20 - 25/04/2022 - BOE

REFUGIO NOCTURNO Y HOGAR DE TRANSITO CURA BROCHERO ASOCIACION CIVIL

VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A ASOCIADOS Y VOLUNTARIOS. El Refugio Nocturno y Hogar de Tránsito Cura Brochero por Acta Nº 174 de la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria el día 6 de mayo de 2022, la misma se realizará en for-

ma presencial en la sede de la institución Avenida Cárcano 224 de Villa Carlos Paz. Primera convocatoria: 18:00 hs. Segunda convocatoria: 18:30 hs. Se tratará el siguiente orden del día: 1.-Lectura y aprobación del Acta Nº 174 de llamada a Asamblea general ordinaria. 2.-Designación de dos socios para que firmen el acta correspondiente a la asamblea. 3.-Lectura del Balance, Estados contables, Memoria e Informe de la Com. Rev. de cuentas del ejercicio Nº 13 cerrado al 31 de diciembre de 2021. 4.-Consideración de Memoria, Balance, Estados contables e informe de la Comisión revisora de cuentas del ejercicio Nº 13 cerrado al 31 de diciembre de 2021, para su aprobación, modificación o rechazo.

3 días - Nº 375857 - s/c - 22/04/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL COLONIA HOGAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por medio de acta de Comisión Directiva, de fecha 29 de Marzo de 2022, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 30 de abril de 2022, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Pública S/N, de la localidad de Colonia Hogar, departamento Totoral, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) personas asociadas que suscriban el Acta de Asamblea; 2) Consideración de las Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios Económicos Nº 12, 13, 14, cerrados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, y 31 de diciembre de 2020, respectivamente; 3) Elección de autoridades, 4) Manifestación de los motivos por los cuales se realizaron las asambleas fuera de término.

3 días - Nº 375867 - s/c - 22/04/2022 - BOE

SOCIEDAD FRANCESA DE SM

De conformidad con lo estipulado en el Art. 40. 42 y 46 del Estatuto Social, la Comisión Directiva de Sociedad Francesa de SM convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de Mayo del 2022 a las 8:30 hs. en su sede social de calle Fotheringham Nº 429 de la ciudad de Río Cuarto, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1). Elección de dos asociados presentes para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Constitución de Fideicomiso cuya finalidad es la construcción de un edificio bajo el régimen PH del inmueble identificado como sito en calle Fotheringham 429/433 de Río Cuarto, inscripto en el Registro de la Propiedad Dominio/Matricula 517.816 y 517.818 Nro Cta de Rentas 24051759719/9, re-

cibiendo como contraprestación mejoras suficientes, para traslado de los servicios que funcionan en sede de la Empresa a inmueble calle 9 de Julio 1376/1382 Río Cuarto o su equivalente en dinero para lograr el objetivo, más un local en Planta Baja con frente a la calle de 144 mts cuadrados y un piso inmediato superior a las cocheras compuesto de "402 mts cuadrados.

3 días - N° 376234 - s/c - 25/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE JUBILADOS SOCIAL Y RECREATIVA DEAN FUNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25 de Marzo de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Abril de 2022, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Vélez Sarsfield 74 de la ciudad de Deán Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que refrenden el Acta de Asamblea, junto al presidente y secretaria. 2) Motivos que determinaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal. 3) Lectura y consideración de Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás estados contables e informe del contador público y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019, el 31 de Diciembre de 2020 y el 31 de Diciembre de 2021. 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 376273 - s/c - 25/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TECNICA N°50 ING. EMILIO F. OLMOS

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril a las 18:30 hs en el establecimiento escolar, sito en la calle Rivadavia N°679 de la ciudad de San Francisco, específicamente en el patio de la institución para que la misma se desarrolle en un espacio abierto, al aire libre con la distancia social de 2 mts. requerida y la utilización del tapabocas/barbijo correspondiente, visto y considerando los lineamientos determinados por el Dto. Provincial 179/22, para tratar el siguiente orden del día: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2. Elección de dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea. 3. Lectura y consideración de balance, memoria anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al periodo 2021 para su aprobación. 4. Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la fecha de realización de

la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes. 5. Fijar el monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 6. Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.

3 días - N° 376489 - s/c - 25/04/2022 - BOE

ASOCIACION DE IGLESIA EVANGELICA FILADELFIA ALRGENTINA

ACTA N° 99 PRE ASAMBLEA DEL 27/03/2022. En la Ciudad de Córdoba, República Argentina, en el domicilio de Calle de los Regidores N° 1148 de Barrio Marques Anexo, la entidad "Asociación Iglesia Evangelica Filadelfia Argentina", a los veintisiete días del mes de Marzo del año 2022, siendo las 18:00 horas, se reúnen los miembros de la Comisión Directiva, a los efectos de considerar la Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. Luego de intercambiar opiniones, se decidió por unanimidad convocar a los socios de la entidad, para el día 29 de Abril del 2022 a las 18 hs, para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Ratificación o Rectificación de la Asamblea General Ordinaria que se llevó a cabo el día 25/02/2022. 2) Designación de dos socios para que firmen el acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario. Sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 20:00 hs.-

3 días - N° 376286 - s/c - 25/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE LABORDE

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE LABORDE, en uso de sus facultades que le confiere el Estatuto Social, CONVOCA a todos sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 20 de Mayo del año 2022 a las 14.00 hs. en la sede social del A. Olimpo Asociación Mutual, sito en calle San Martín 146 de esta localidad de Laborde, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º) Informar los motivos por los cuales se realizó la asamblea fuera de término. 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 4º) Tratamiento consideración del valor de la cuota social. 5º) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Teso-

ro, Pro Tesorero 3º y 4º vocales titulares por el término de dos años, elección de Pro Secretario, 1º, 2º, 5º y 6º Vocales titulares, por el término de un año, para cumplimentar el mandato y de 1º, 2º y 3º vocales suplentes por el término de un año. 6º) Elección del Órgano Fiscalizador, titulares y suplentes por el término de 1 año.

3 días - N° 376551 - s/c - 26/04/2022 - BOE

ASOCIACION MUTUAL ALEA

CRUZ ALTA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 27/05/2022 a las 21 hs en la primera convocatoria y a las 21.30 hs en segunda convocatoria en caso de no concurrir en número de asociados requeridos por los estatutos, en la sede de nuestra institución sito en calle Azcuena N° 1948 de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asociados presentes para que suscriban el acta de asamblea. 2) Tratamiento y consideración del balance y cuadros de resultados e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio economico-social cerrado al 31-12-2021. 3) Tratamiento y consideración a los fines de solicitar autorización para el aumento de la cuota social.

3 días - N° 376490 - s/c - 27/04/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JUAN FILLOY ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de Mayo de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Santa Ana y España s/n de la localidad de Melo, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicio cerrado el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 3. Renovación Total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas 4. Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 376304 - s/c - 25/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y BIBLIOTECA POPULAR SARGENTO CABRAL

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 11 de abril de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea

General Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de mayo de 2022, a las 18 horas en la sede social sita en Fernando Abramo N.º 2688 B.º General Belgrano, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N.º 18, 19 y 20, cerrados el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021 respectivamente; 3) Reforma de los artículos 14, 25, 27, 31, 32 y 33 del estatuto social; 4) Razones por las cuales se convoca en forma tardía a la Asamblea para tratar fuera de término los balances y 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 376444 - s/c - 25/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 12 DE MAYO

El CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 12 DE MAYO, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de mayo del 2022 a las 10 hs., en la sede social de calle Teodoro Felds N° 5819, Bº Jorge Newbery, ciudad Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación y Rectificación de lo tratado y actuado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de septiembre de 2021. 3) Tratamiento de cambio de Sede Social. 4) Actualización de la cuota social.

3 días - N° 376495 - s/c - 25/04/2022 - BOE

CLUB DE CAZADORES FREYRE

CONVOCATORIA. El Club de Cazadores Freyre convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo de 2022, a las 20 horas, en su Sede Social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1-Lectura del acta de la asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretaria suscriban el Acta respectiva. 3-Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de los términos estatutarios. 4-Consideración de la Memoria anual, Balance General e Informe del Tribunal de Cuentas por los Ejercicio finalizados el 31 de Diciembre de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 5-Designación de dos asambleístas para la formación de la Junta Escrutadora recep-

ción de votos y cómputo de los mismos. 6-Elección de autoridades de la siguiente manera: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, seis Vocales titulares, tres Vocales suplentes, todos por 2 años. Tres Revisadores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas suplente por 1 año.

5 días - N° 376643 - s/c - 28/04/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y FILODRAMÁTICO ALICIA

CONVOCATORIA. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 01 de ABRIL de 2022, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día LUNES 09 de MAYO de 2022 a las 20:30 horas en la Sede Social, de la calle Tucumán N° 410 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas para que junto a Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2. Motivos por la cuales se realiza fuera de termino. 3. Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recurso y gastos, estado de flujo de efectivo, anexos y cuadros e informe de revisor de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2020. Se encuentra a disposición de los Asociados la Documentación que será tratada en Asamblea. NAHUEL BENITEZ - MARIANO COMBINA - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 376671 - s/c - 26/04/2022 - BOE

CENTRO DE RESTAURACION CUMBRE MUNDIAL DE LOS MILAGROS ASOCIACION CIVIL

DE MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/04/2022 a las 20:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en Maipu N° 808 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al primer ejercicio anual irregular cerrado el 31/12/2021. 2) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. La Secretaria.

1 día - N° 376516 - s/c - 22/04/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ISLA VERDE

La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR ISLA VERDE, ha resuelto convocar a

Asamblea General Extraordinaria Ratificativa o Rectificativa de la Asamblea General Ordinaria del veintinueve de diciembre de dos mil veintidós, para el lunes treinta de mayo de dos mil veintidós, a las veinte horas en la Sede Social de la Institución, ubicada en 25 de Mayo 225 de la localidad de Isla Verde, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, república Argentina para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Reforma Estatuto en los Artículos 11, 22, 24, y 28; c) Ratificar y/o rectificar Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de diciembre de 2021; d) Elección del siguiente miembro de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Tercero, por el término de dos ejercicios. Art. 26º del Estatuto en vigencia.

3 días - N° 376676 - s/c - 26/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, 3RA. EDAD Y BIBLIOTECA "ITUZAINGÓ Y ZONAS ALEDAÑAS"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. A los Señores Asociados: De conformidad a lo establecido por nuestros Estatutos se CONVOCA a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 14 de Mayo de 2022 a las 11:00 horas en la sede del Centro, ubicado en calle Luis Galvani N° 5510, de Barrio Ituzaingó, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Mayo de 2018 y 2019.- 2) Renovación y Aprobación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de cuentas.- 3) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.- JUAN D. FERNANDEZ - AMANDA B. CERQUATTI - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 376614 - s/c - 26/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN VECINAL RESIDENCIAL CASTELLI I

CONVOCATORIA. Convocase Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación Vecinal Residencial Castelli I, para el día 21 de mayo de 2022 a las 15:00 horas, que se llevará a cabo en calle Juan Filloy N° 2733 -Plaza G. Fidelibus-, ciudad de Río Cuarto, para tratar: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Informe sobre las causales por las cuales no se realizó la Asamblea General dentro de los tér-

minos estatutarios. 3) Modificación del Art. 1° del Estatuto Social en cuanto al domicilio legal de la sede social. 4) Lectura y aprobación de la Memoria por el ejercicio 2021. 5) Lectura y aprobación del Balance General con sus estados, notas y anexos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6) Lectura y aprobación del informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7) Nuevo valor de cuota social.

3 días - N° 376656 - s/c - 26/04/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO CUARTO - El Sr. MARTINEZ, ROQUE DANIEL, DNI 11.840.417, mayor de edad, viudo, con domicilio en Ituzaingo N°250 de la ciudad de Río Cuarto, vende, cede y transfiere el negocio de su propiedad del rubro TURISMO, que gira comercialmente bajo el nombre "Vía Río EVyT", ubicado en calle Rivadavia N° 114 E.P. Of. 6 de la ciudad de Río Cuarto, a favor de la sociedad MONS AM S.A.S. CUIT 30-71717045-4. Oposiciones por término de ley, en el domicilio de calle San Juan N° 1927 de la ciudad de Río Cuarto.

5 días - N° 374627 - \$ 1058,75 - 25/04/2022 - BOE

NOTIFICACIONES

El Sr. Juez de 1a Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 1a Nom de Carlos Paz, Sec. 1 (Ex Sec. 2), cita y notifica a JORGE EMANUEL FADRIQUE DNI N° 32.450.927 – progenitor- a fin de que en el término de 20 días desde la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, constituya domicilio legal, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción y evacue el traslado de la documental previsto en el art 192 del CPCC, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del CPCC. Publíquese edictos de conformidad a los dispuestos por el art. 165 del CPCC y en los términos del proveído inicial. En autos caratulados TORRES OSSES DORITA NELLY Y OTRO S/ TUTELA – EXPTE. N° 10050955. Carlos Paz, 11/04/2022. Sec.: Giordano María Fernanda – Juez: Olcese Andrés.

1 día - N° 376103 - \$ 475 - 22/04/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

FERRETERIA LA LUPE

Transferencia de Fondo de Comercio – FERRETERIA LA LUPE. En cumplimiento de lo establecido por el art. 2° de la Ley nro. 11.867, la Sra. Patricia del Carmen Llaya, DNI nro. 28.248.315, CUIT nro. 27-28248315-2, nacida el día quince

(15) del mes de Julio de 1980, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Luis de Azpeitia N°1561 de Barrio Paso de los Andes, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; anuncia la Transferencia del cincuenta por ciento (50%) del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Ferrería cuyo nombre de fantasía es "FERRETERIA LUPE", ubicada en calle Bolivia N°40 Planta Baja, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, CUIT nro. CUIT 30-71404660-4, inscripta en Dirección de Rentas- Ministerio de Finanzas- Provincia de Córdoba (N° DE INSCRIPCIÓN 280859281) y habilitada por la Municipalidad de Córdoba (N° DE HABILITACIÓN 000022202/17); a favor del Sr. Hernán Martín Ledesma, DNI nro. 24.063.838, CUIT nro. 20-24063838-0, nacido el día trece (13) del mes de Enero de 1975, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Oswald N°7007 de Barrio Quintas de Arguello, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez días posteriores desde la última fecha de publicación en calle Tucumán 26, 5to piso de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 09.00 a 16.00 horas.-

5 días - N° 375810 - \$ 4992,50 - 27/04/2022 - BOE

MILEVCIC SOCIEDAD ANONIMA

CAMPO MARCHAND

MILEVCIC SOCIEDAD ANONIMA - Reforma integral Estatutos Sociales - Aprobación Texto Ordenado Estatutos Sociales - Marcos Juárez - Provincia de Córdoba. Por Asamblea General Extraordinaria - Acta N° 49 de fecha 20/01/2022, se resolvió por unanimidad: A) Reformar integralmente el Estatuto Social, para adecuarlo a las nuevas disposiciones vigentes, de la siguiente manera: 1) Reformando los Artículos: 4º, 5º y 6º; 2) Unificando y reformando los artículos 7º, 8º, 9º y 10º, quedando como Artículo 7º; 3) Unificando y reformando el artículo 11º y 12º del Estatuto Social, que pasa a ser el Artículo 8º; 4) Reformando el Artículo 13º que pasará a ser el Artículo 9º; 5) Reformando el Artículo 14º que pasará a ser el Artículo 10º; 6) Reformando el Artículo 15º que pasará a ser Artículo 11º; 7) Reformando el Artículo 16º que pasará a ser Artículo 12º; y 8) Los Artículos 17º, 18º, 19º y 20º pasarán a ser Artículos 13º, 14º, 15º y 16º y conservaran su redacción; y B) Aprobar un Texto Ordenado de los Estatutos Sociales, que reemplaza al texto anterior: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, con las limi-

taciones de la Ley, las actividades siguientes: A) INDUSTRIALES: Mediante la fabricación y elaboración de productos metalúrgicos y, en especial, la fabricación de transmisiones cardánicas para máquinas agrícolas, movimientos universales, crucetas, horquillas, así como partes y elementos destinados o aplicables a maquinaria e implementos agrícolas; la instalación y explotación de talleres cuya finalidad sea la de industrializar, fabricar, reparar y/o transformar productos o implementos metalúrgicos. B) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, franquicia, concesión, agencia o distribución de mercaderías, productos metalúrgicos e implementos agrícolas tales como maquinaria, herramientas, instrumentos, materias primas, materiales, repuestos, accesorios (sean los productos elaborados o semielaborados), automotores, utilitarios, camiones y motovehículos, nuevos o usados, y sus repuestos, partes y accesorios. Y mediante la fabricación o comercialización de equipamiento, accesorios e indumentaria para motovehículos y deportes mecánicos, así como a través de la explotación de un taller de servicio técnico y reparación integral de automotores y motovehículos. C) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, construcción en todas sus formas, arrendamiento, administración y mandatos, divisiones y loteo de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, inclusive las operaciones comprendidas en normas y reglamentos que rigen la propiedad horizontal y los conjuntos inmobiliarios. D) GANADERAS: mediante la explotación de establecimientos de cría, recría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de colonias agrícolas y ganaderas; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en diversas calidades. E) AGRÍCOLAS: mediante la explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, fruti-hortícolas, de granja y forestales. F) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Mediante la importación y exportación de productos y servicios. G) FINANCIERAS: mediante el aporte de capital a sociedades por acciones, negociación de títulos-valores y operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines indicados, podrá ejercer representaciones, comisiones, consignaciones o mandatos o desenvolverse como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria. Capital: \$. 448.000,00 representado por 44.800 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$. 10,00 valor nominal cada una, Clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188º de la Ley 19.550. Administración y Re-

presentación: La Administración estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a seis miembros titulares, designados por la asamblea ordinaria. La elección de director suplente será obligatoria si la sociedad prescindiera de la Sindicatura. Los directores podrán ser reelegidos indefinidamente. Los directores serán elegidos por el término de tres ejercicios. En la primera reunión que se celebre con posterioridad a la asamblea ordinaria que designara un Directorio plural, los directores deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, que suplantarán en caso de ausencia al Presidente, sin necesidad de decisión del Directorio al efecto. La representación legal de la Sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio y/o del Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular, elegido por la asamblea ordinaria por dos ejercicios. Dicha asamblea también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo plazo, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 del mismo ordenamiento legal.

1 día - Nº 375869 - \$ 3735,25 - 22/04/2022 - BOE

AKRON S.A.

SAN FRANCISCO

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 25/03/2022, se resolvió por unanimidad modificar el objeto social y como consecuencia de ello se hace necesario reformar el artículo 4 del estatuto social y el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto: a) la explotación de la industria en los rubros de fabricación de máquinas-herramientas, máquinas agrícolas, equipos elevadores hidráulicos, grúas, conjuntos, subconjuntos, elementos, partes y repuestos para máquinas agrícolas y automotores; modificación y reparación de vehículos de carga; pudiendo extender su actividad a los rubros de fabricación de productos plásticos, alimenticios, químicos; efectuar el transporte, nacional y/o internacional; comercialización de todo tipo de productos elaborados por la empresa o terceros; importación y exportación; constituir y/o integrar sociedades en el país y/o en el extranjero; y cualquier otra actividad lícita; b) la comercialización de insumos, maquinarias, herramientas, máquinas-herramientas, accesorios y repuestos que se utilizan en la actividad agropecuaria; así como también la comercialización de cuadríciclos, equipos elevadores hidráulicos y grúas de producción propia o de terceros; c) com-

praventa de insumos agropecuarios; compraventa, producción, distribución y representación de productos químicos para el agro, nutrientes, fertilizantes y sus subproductos y derivados; canje y/o compraventa de cereales, oleaginosas, legumbres y sus subproductos; semillas y envases; su acondicionamiento, acopio, limpieza y transporte, ya sea por cuenta propia y/o de terceros; realizar la actividad de "acopiador de cereales" y toda explotación agropecuaria en todas sus variantes y manifestaciones, y toda otra afín, accesoria o complementaria, utilizando para ello predios propios o de terceros; d) la producción agropecuaria mediante la explotación de campos propios, de terceros y/o asociados a terceros, dedicados a la explotación de agricultura, ganadería, forestación, fruticultura, hortalizas, floricultura; e) arrendar o adquirir inmuebles, semovientes, muebles, útiles, maquinarias, herramientas, máquinas-herramientas y productos; f) efectuar el transporte, acopio, acondicionamiento y los procesos de industrialización y comercialización que crean oportunos, con medios propios o de terceros, de todo tipo de productos agropecuarios; g) realizar la "producción y/o multiplicación" de semillas; h) exportar e importar bienes en estado natural o industrializados, propios o de terceros, servicios; i) comercializar, comprar, vender, importar, exportar cualquier tipo de producto para utilizar como insumo, anexo o complemento de la explotación agropecuaria; j) la comercialización, representación y distribución de máquinas viales y todo tipo de maquinarias agrícolas; k) realizar cobranzas o pagos por regalías como consecuencia de la venta o compra de patentes de invención; l) la actividad inmobiliaria en todas sus formas; y m) la constitución, conforme a la ley, de todo tipo de garantías reales sobre los bienes de la sociedad, para operaciones que ésta realice en su giro comercial, como así también para afianzar operaciones de terceros o de empresas vinculadas al grupo económico, mediante avales y/o fianzas y/o garantías reales. Dicha actividad será realizada por la sociedad, excluyendo las previstas en el artículo 299 inc. 4 de la ley 19.550. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - Nº 375696 - \$ 2544,25 - 22/04/2022 - BOE

AUSTRO SA

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº11 de fecha 05/08/2020, habiéndose realizado mediante el cumplimiento DE LA RESOLUCION 25"G"/2020, se procedió a la elección de autori-

dades, elegido Presidente y Director Titular el Sr. al Sr. Daniele Pablo Alejandro DNI Nº26.210.403 y Director Suplente a la Sra. Angeli Maria Jimena DNI Nº 27.892.136, aceptaron los cargos y manifestaron no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades y prohibiciones dispuestas por el Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales, que no pesa sobre el Concurso Preventivo o Quiebra alguna que lo haya inhabilitado para el ejercicio del Comercio, según lo prescribe el art. 238 de la ley 24522, por lo que son personas plenamente capaces para el ejercicio del comercio y para realizar todo tipo de funciones que ello implique incompatibilidades que establece el Art. 264 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para desempeñarlas, en el Directorio de "AUSTRO S.A.", fijando domicilio especial en la calle RUTA A 005 KM 2.55 BARRIO: RESIDENCIAL CASTELLI -RIO CUARTO -Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 375209 - \$ 6388 - 22/04/2022 - BOE

LA DELFIN S.A.S.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por reunión de socios de fecha 08/04/2022, ratificada por reunión de socios de fecha 14/04/2022, los socios de LA DELFIN S.A.S. resolvieron lo siguiente: a) modificar la administración de la sociedad que estará a cargo de ASUNCION ROQUE SILVA, D.N.I. 17.778.359, en el carácter de administrador titular y de LUCAS MARTIN GRASSI, D.N.I. 28.270.631 en el carácter de administrador suplente, quienes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa; b) modificar la representación y el uso de la firma social que estará a cargo de ASUNCION ROQUE SILVA, D.N.I. 17.778.359, quien durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa; c) modificar los artículos 7 y 8 del estatuto social que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: ASUNCION ROQUE SILVA, D.N.I. 17.778.359 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: LUCAS MARTIN GRASSI, D.N.I. Nº 28.270.631 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan

tan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ASUNCION ROQUE SILVA, D.N.I. 17.778.359, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 375894 - \$ 1380,25 - 22/04/2022 - BOE

ELECTROSUR S.R.L.

SAN FRANCISCO

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por Acta de fecha 06/01/2022 se aprobó por unanimidad la cesión de cuotas sociales: acuerdo de fecha 04/01/2022, el Sr. Albano Sergio Daniel, D.N.I. 20.076.502, cedió al Sr. Marcos Germán Sánchez Lopez, D.N.I. 24.845.677, diez (10) cuotas sociales; y se ratificó por unanimidad la modificación de la cláusula cuarta del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se establece en la suma de Pesos SESENTA MIL (\$60.000.-), divididos en cien cuotas de Pesos SEISCIENTOS (\$600.-) cada una, suscripto en su totalidad en este acto, en las siguientes proporciones: a) El Señor Albano Sergio Daniel suscribe ochenta (80) cuotas de Pesos Seiscientos (\$600.-) cada una, equivalente a pesos Cuarenta y Ocho Mil (\$48.000,00.-); y b) el Señor Marcos Germán Sánchez Lopez suscribe veinte (20) cuotas de Pesos Seiscientos (\$600.-) cada una, equivalente a pesos Doce Mil (\$12.000,00.-). Los aportes se efectúan en efectivo, integrándose totalmente en este acto.- Se conviene que el capital social podrá incrementarse mediante cuotas suplementarias, la asamblea de los socios aprobará las condiciones de monto y plazos guardando la misma proporción de cuotas ya integradas."

1 día - N° 375635 - \$ 782,50 - 22/04/2022 - BOE

CARDANO SRL

MELANIA ANABEL TURELLI, DNI 37314739 CUIT 27-37314739-2 ,nacida el 27/01/1993, soltera, Argentina, Contadora Publica, con domicilio real en: Calle Duarte Quiros 3247, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, provincia de Córdoba y FERMIN ENRIQUE PILOTTO, DNI 24885916 CUIT 20-24885916-5, nacido el 11/10/1975, casado, Argentino, Comerciante, con domicilio real en: Calle San Pedro Nolasco 7245, manzana 292, lote 9, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba, resuelven celebrar el si-

guiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Fecha de constitución: 18/4/2022. Denominación: CARDANO SRL con domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, pro-

ductos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Plazo de duración: 99 años. Capital social: pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (\$77.880,00), dividido en Siete Mil Setecientos Ochenta Y Ocho (7788) cuotas sociales de pesos Diez (\$10.00) valor nominal cada una. MELANIA ANABEL TURELLI, suscribe la cantidad de Siete Mil Setecientos Ochenta Y Siete (7787) cuotas sociales y FERMIN ENRIQUE PILOTTO, suscribe la cantidad de Uno (1) cuotas sociales. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, por el término de duración de la sociedad se designa Gerenta Titular: la Sra., MELANIA ANABEL TURELLI DNI 37314739, CUIT 27-37314739-2, nacida el 27/01/1993, soltera, Argentina, Contadora Publica, con domicilio real en: Calle Duarte Quiros 3247, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, provincia de Córdoba, por el término que dure la sociedad. Cierre de ejercicio 31/12. Sede Social: Jose Manuel Estrada 78, Cordoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 375921 - \$ 3303,25 - 22/04/2022 - BOE

LOS JUAN TRANSPORTE S.A.

VILLA DEL ROSARIO

Se hace saber que mediante Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/04/2022, se eligieron autoridades por un nuevo período estatutario de tres ejercicios, resultando electas las siguientes personas: Director Titular Presidente: Juan José ALMANDOZ, DNI 32.389.489, CUIL/ CUIT: 20-32389489-3; Director Suplente: Juan Manuel ALMANDOZ, DNI 30.603.973, CUIL/ CUIL: 20-30603973-4. Se prescinde de Sindicatura, conforme lo autoriza el art. 12 del Estatuto Social y el art. 284, último párrafo de la Ley 19.550.

1 día - N° 376051 - \$ 256,75 - 22/04/2022 - BOE

ALTO PLAST CBA SRL

Constitución de fecha 14/3/2022. Socios : 1) DANIEL ALBERTO ROTEDA, D.N.I. N° 31.844.564, CUIT/CUIL N° 20318445649, nacido/a el día 13/10/1985 ,de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Felipe Beltrame 5459, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) SANDRA ELIZABETH VEGA, D.N.I.

N° 32.157.658, CUIT/CUIL N° 27321576589 ,nacido/a el día 05/02/1986 ,de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Felipe Beltrame 5459, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ALTO PLAST CBA SRL. Sede: Felipe Beltrame 5459 B° Jorge Newbery, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero. Duración: 20 años, contados desde el Contrato Social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. La prórroga debe resolverse, y la inscripción solicitarse, antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación de envases plásticos b) fabricación de bolsas de polietileno c) Transporte y distribución de mercaderías en general d) compra-venta por mayor y menor de productos alimenticios en general, e) compra y venta de productos de limpieza, f) servicios de exportación e importación de productos y maquinarias en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Doscientos Mil (\$200.000,00), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Dos Mil (\$2.000,00) valor nominal cada una. Suscripción: 1) El/La Sr/Sra. DANIEL ALBERTO ROTEDA, DNI: 31.844.564, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. SANDRA ELIZABETH VEGA, DNI 32.157.658, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) DANIEL ALBERTO ROTEDA, DNI: 31.844.564, 2) SANDRA ELIZABETH VEGA, DNI 32.157.658 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ALBERTO ROTEDA, DNI: 31.844.564, Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 375996 - \$ 2674,75 - 22/04/2022 - BOE

LA ALVARADA S.R.L.

Mediante Acta social de fecha 22/03/2022, se procedió a la aceptación de la renuncia de Trinidad Lucia ALVAREZ, DNI 29.964.745 a su cargo de Gerente y se designo como Gerente a Joaquín Rodrigo ALVAREZ, DNI 32.520.337 y se reformo la clausula sexta del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: SEXTA: ADMINISTRACION – REPRESENTACION. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Joaquín Rodrigo ALVAREZ y Tristán Gonzalo ALVAREZ, quienes revestirán el carácter de socios gerentes, y ejercerán su función en forma indistinta, con todos los atributos de la Ley General de Sociedades establece al respecto. Queda prohibido a los socios gerentes comprometer a la firma social en actos extraños al objeto social. Los socios gerentes tienen las facultades para realizar todos los actos tendientes al cumplimiento del objeto social. El uso de la firma está a cargo de ambos socios gerentes, en forma indistinta, quienes firmaran arriba de un sello con el nombre de la razón social.

1 día - N° 375986 - \$ 634 - 22/04/2022 - BOE

CONSTRUIR SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por acta de reunión de socios N°1, de fecha 13/04/2022, se resolvió la elección y cesación de autoridad, atento a la renuncia presentada por la señora Administradora Suplente MARÍA JOSÉ CASTAÑEIRA, D.N.I. N° 32.099.233, la cual fue puesta en conocimiento a la sociedad. A consecuencia de ello, se torna necesario la elección de un nuevo Administrador Suplente de acuerdo a lo estipulado en el estatuto social, manteniendo en el cargo al mismo Administrador Titular oportunamente electo. Por tal motivo se elige para cubrir dicho cargo a la siguiente persona: Para el cargo de ADMINISTRADOR SUPLENTE, a la Sra. MIRIAM LILIANA BARRIOS, D.N.I. N° 12.996.008. Dicha autoridad acepta el cargo para el cual fuera electa y declara bajo juramento no estar compren-

dida dentro de las incompatibilidades e inhabilidades del Art. 264 de la Ley 19.550 de sociedades. Así mismo, la autoridad electa establece domicilio especial en la sede de la sociedad. También la autoridad aquí electa declara bajo juramento que no se encuentra incluida y/o alcanzada dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). Seguidamente, se aprobó la reforma de estatuto, atento a lo tratado en el punto anterior, reformando el Artículo 7° del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEPTIMO: La administración estará a cargo del Sr. FERNANDO JORGE AMBROSINO, D.N.I. N° 23.821.854, que revestirá el carácter de ADMINISTRADOR TITULAR. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. MIRIAM LILIANA BARRIOS, D.N.I. N° 12.996.008, en el carácter de ADMINISTRADORA SUPLENTE con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 376001 - \$ 1420 - 22/04/2022 - BOE

CENTRO PRIVADO DE R.M.I.

RIO CUARTO S.A.

Elección de Directorio – Río Cuarto - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25 del 28/02/2020, se designan 5 Directores Titulares: por Acciones Clase A: Iván Leandro Aznar DNI. 20.937.052, Juan Ernesto Beratti DNI. 7.633.245 y Gustavo Foa Torres DNI. 16.156.946; por Acciones Clase B: Fernando Javier Bordese DNI. 17.733.744, y por Acciones Clase C: Diego Emilio Beratti DNI. N° 30.310.447; y 3 Directores Suplentes: por Acciones Clase A: Viviana del Carmen Polimanti DNI. 20.643.895, por Acciones Clase B: Agustina Foa Torres DNI. 36.429.123, y por Acciones Clase C: Susana Noemí TITON DNI 10.252.110.- Se designa como Presidente al Dr. Iván Leandro Aznar y como Vicepresidente al Dr. Juan Ernesto Beratti.- Todos por dos ejercicios.

1 día - N° 376109 - \$ 431,50 - 22/04/2022 - BOE

CORRALÓN DON ANTONIO S.R.L.

HUINCA RENANCO

EDICTO: En la ciudad de Huinca Renancó, provincia de Córdoba, a los DIEZ Y SEIS (16) días del mes de Noviembre del año dos mil veinte,

siendo las Diez y Treinta horas, se reúnen en la sede social CORRALÓN DON ANTONIO S.R.L., CUIT 30710224265, sito en Ruta Nacional N.º 35, Km. 526, de esta ciudad, los Señores FABRICIO GERMAN GHIGLIONE, argentino, nacido el 19/10/1986, D.N.I. N.º 32.081.440, socio gerente, comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional N.º 36 Km. 526 de la Ciudad de Huinca Renancó, Provincia de Córdoba quien lo hace conjuntamente con las señoras IRIS MABEL IGLESIAS, DNI 10.877.723 y LUCIANA GHIGLIONE, DNI 28.704.365, todos en la calidad de únicos y universales herederos del socio MARIO RAUL GHIGLIONE, D.N.I. N.º 11.968.924, conforme Auto Interlocutorio Número 187, de fecha 23 de julio de 2020, del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia Instancia y Primera Nominación de la ciudad de Huinca Renancó, que se adjunta en copia certificada a la presente, y también se encuentra presente el Señor SANTIAGO ALBERTO FERRERE DNI 27.033.855 a los fines de considerar los puntos del Orden del Día: 1) incorporación de los herederos del socio fallecido; 2) cesión de cuotas sociales. 3) Reforma del Contrato Social. En este acto toma la palabra el socio Fabricio German Ghiglione, con relación al 1º punto del orden del día, expone que los herederos del socio fallecido Mario Raúl Ghiglione, Señores: Iris Mabel Iglesias, Luciana Ghiglione y Fabricio German Ghiglione, queden incorporados a la sociedad en el mismo, grado, prelación y capital el que equivale a un mil cuatrocientos dos (1402) cuotas sociales, que representan el ochenta y cinco por ciento (85%) del capital social, por un valor nominal de cada cuota social de pesos un mil (\$ 1.000) totalizando la cantidad de (\$ 1.402.000), adjudicándose cada uno de los herederos las cuotas de la siguiente manera: La señora Iris Mabel Iglesias setecientas una (701) cuotas sociales, Luciana Ghiglione trescientas cincuenta (350) cuotas sociales y Fabricio German Ghiglione trescientas cincuenta y una (351) cuotas sociales, todo de conformidad a la cláusula 13º del Contrato Social.- Seguidamente el socio-heredero Fabricio German Ghiglione, con relación al 2º orden de día, manifiesta que los herederos incorporados a la sociedad han convenido la cesión de cuotas que seguidamente se expresa: PRIMERO: Las Señoras Iris Mabel Iglesias, Luciana Ghiglione, en adelante los CEDENTES han resuelto ceder parte de sus cuotas sociales que equivalen a la cantidad total de cuatrocientos treinta y dos (432) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000) cada una, que representan el veintiséis por ciento (26%) del capital social, al socio Fabricio German Ghiglione y al nuevo socio que se incorpora Sr. Santiago Alberto Ferrere, DNI 27.033.855 en adelante los CESIONARIOS, de acuerdo al siguiente detalle: La Sra Iris Mabel

Iglesias cede y transfiere al Sr. Fabricio German Ghiglione la cantidad de 267 cuotas y al Sr Santiago Alberto Ferrere la cantidad de 21 cuotas y la Sra Luciana Ghiglione cede al Sr Santiago Alberto Ferrere la cantidad de 144 cuotas.- SEGUNDO: Los CEDENTES manifiestan que ya han sido compensados con anterioridad por el precio de las cuotas sociales que les ceden a los CESIONARIOS, no teniendo nada que reclamar por dicho concepto, sirviendo el presente como el mejor y más eficaz recibo y carta de pago en forma.- TERCERO: Los CEDENTES, otorgan la posesión en este acto de las cuotas sociales cedidas, que transfieren a los CESIONARIOS, reconociendo expresamente no tener ningún otro derecho sobre la referidas cuotas de la sociedad por ningún concepto, incluyendo saldos de cuentas particulares y utilidades.- CUARTO: Los CEDENTES consienten expresamente que los CESIONARIOS impulsen por derecho propio el trámite de inscripción en el Registro respectivo, de la cesión de cuotas sociales correspondientes a CORRALON DON ANTONIO S.R.L., contenida en el presente instrumento, siendo a su cargo los gastos y honorarios de dicha tramitación, y obligándose a suscribir toda documentación necesaria y suficiente que les fuera requerida a los fines de lograr la inscripción por ante el Registro Público de Comercio.- A continuación se pone a consideración el 3º punto del Orden del día: De conformidad a la incorporación de los herederos del socio fallecido, y la cesión de cuotas sociales efectuada, corresponde reformar la cláusula Cuarta del contrato social, la que quedara redactada de la siguiente manera: "Cuarta: ART. 4º: La sociedad girará con un capital social de Pesos UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL, (\$ 1.650.000) representado por UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (1.650) cuotas sociales de Pesos UN MIL (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben totalmente de acuerdo al siguiente detalle: El Señor Fabricio German GHIGLIONE, la cantidad de OCHOCIENTAS SESENTA Y SEIS (866) cuotas sociales por un valor de pesos Ochocientos sesenta y seis mil (\$ 866.000,00); Iris Mabel IGLESIAS, la cantidad de CUATROCIENTAS TRECE (413) cuotas sociales por un valor de pesos Cuatrocientos trece mil (\$ 413.000,00); Luciana GHIGLIONE, la cantidad de DOSCIENTAS SEIS (206) cuotas sociales por un valor de pesos Doscientos seis mil (\$ 206.000,00) y Santiago Alberto FERRERE, la cantidad de CIENTO SESENTA CINCO (165) cuotas sociales por un valor de pesos Ciento sesenta y cinco mil (\$ 165.000,00). El capital suscrito se encuentra totalmente integrado en un cien por ciento (100%). El capital social puede ampliarse si así lo requiriese la evolución de los negocios, en tal caso los socios podrán suscribir cuotas en la proporción

de sus respectivos aportes" QUINTO: La composición societaria quedaría de la siguiente forma: a) La cantidad de 866 cuotas sociales, equivalentes al 52,50% de la totalidad de cuotas sociales de la firma CORRALON DON ANTONIO SRL, se le adjudican en este acto al Sr. Fabricio German Ghiglione, quien acepta de conformidad. b) La cantidad de 413 cuotas sociales, equivalentes al 25% de la totalidad de cuotas de la firma CORRALON DON ANTONIO SRL, se le adjudican en este acto a la Sra. Iris Mabel Iglesias, quien acepta de conformidad. c) La cantidad de 206 cuotas sociales, equivalentes al 12,50% de la totalidad de cuotas de la firma CORRALON DON ANTONIO SRL, se le adjudican en este acto a la Sra. Luciana Rene Ghiglione, quien acepta de conformidad. d) La cantidad de 165 cuotas sociales, equivalentes al 10% de la totalidad de cuotas de la firma CORRALON DON ANTONIO SRL, se le adjudican en este acto a la Sra. Santiago Alberto FERRERE, quien acepta de conformidad.

1 día - N° 376075 - \$ 4792,75 - 22/04/2022 - BOE

SURCAR AGROPECUARIA SOCIEDAD ANÓNIMA

RIO TERCERO

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea Ordinaria del 11 de Enero de 2022, se dispuso la elección del siguiente Directorio: Presidente: Osvaldo Domingo BONETTO, DNI: 6.602.928; y Directores Suplentes: Pablo Daniel BONETTO, DNI: 27.346.128 y Guillermo Mariano BONETTO, DNI: 30.802.992. Duración: tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 376107 - \$ 160 - 22/04/2022 - BOE

CENTRO EVENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 17/03/2022. Socios: 1) MAXIMILIANO NOE LUDUEÑA, D.N.I. N°35574957, CUIT/CUIL N° 20355749577, nacido el día 15/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De Los Extremeños 5069, departamento 7, barrio Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) TAMARA GERALDIN DEL ROSARIO GUILARTE, D.N.I. N°29133145, CUIT/CUIL N° 27291331454, nacido el día 27/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aconquija 3200, departamento 5, manzana 14, lote 5, barrio Quintas De Santa Isabel, de la ciudad de Córdoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina . Denominación: CENTRO EVENTOS S.A.S. Sede: Calle Aconquija 3200, departamento 5, manzana 14, lote 5, barrio Quintas De Santa Isabel, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 15 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y

demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por sesenta y seis mil (66000) acciones, de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO NOE LUDUEÑA, suscribe la cantidad de 44000 acciones. 2) TAMARA GERALDIN DEL ROSARIO GUILARTE, suscribe la cantidad de 22000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TAMARA GERALDIN DEL ROSARIO GUILARTE, D.N.I. N°29133145 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiadas según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO NOE LUDUEÑA, D.N.I. N°35574957 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr/Sra. TAMARA GERALDIN DEL ROSARIO GUILARTE, D.N.I. N°29133145. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 376113 - \$ 3960,25 - 22/04/2022 - BOE

V-XION DESIGN NETWORK S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 04/02/2022; se designaron y se han elegido las siguientes autoridades: Presidente: GONZALO FERNANDEZ REUTER, DNI 24.472.208, CUIT: 20-24472208-4, casado, de actividad comerciante, fecha de nacimiento 23/01/1975, sexo masculino, argentino, con domicilio en calle Jardines de los Soles II Casa 41, B° Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, y Director Suplente: ALEJANDRA MONGI, DNI 28025692, CUIT: 27-28025692-2, soltera, contadora publica, fecha de nacimiento 11/01/1982,

sexo femenino, argentina, con domicilio en calle República de China N°701 – Casa "F" 28 – B° Patagonia Village, de la ciudad de Córdoba. Se fija domicilio especial en la sede social. Publíquese un día. -

1 día - N° 376162 - \$ 442,75 - 22/04/2022 - BOE

VICENZA S.A.

RIO CUARTO

ELIGEN AUTORIDADES PRESCINDEN DE LA SINDICATURA

Por Acta N° 17 de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/12/2021 se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios: Presidente: Ana Carina Lujan, DNI. 29.043.663, y Director Suplente: Raúl Alberto Galizia. DNI 13.738.843; y 2) Prescindir de la Sindicatura. -

1 día - N° 376198 - \$ 160 - 22/04/2022 - BOE

GRAN HOTEL LAS VARILLAS S.A.

Redistribución de Cargos. Por Acta de Directorio N°122 y N°123 de fecha 14/10/2014 se Redistribuyeron los cargos a causa del Fallecimiento del Presidente del Directorio. Quedando conformado el mismo de la Siguiete forma: PRESIDENTE el Sr. Dabbene Elvio Santiago DNI 6.428.406 y VICEPRESIDENTE el Sr. Nasiff Carlos Alberto DNI 17.028.345, quienes ocuparan dichos cargos hasta tanto se realice la próxima Asamblea General Ordinaria.

1 día - N° 376343 - \$ 452 - 22/04/2022 - BOE

AZF S.A.S.

CUIT N° 30-71670963-5. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 11/04/2022, se resolvió por unanimidad la designación del Administrador Titular y Representante Legal: ROXANA SOLEDAD OLMOS, D.N.I. N° 33.534.740, y la modificación del Estatuto social en sus artículos "7" y "8," que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. ROXANA SOLEDAD OLMOS que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a MIRTA LILIANA OLMOS, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respecti-

vamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de Ley General de Sociedades N° 19.550 y que no se encuentran dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobadas por la Unidad de Información financiera (UIF). Los Administradores designados constituyen domicilio especial en donde serán válidas todas las notificaciones: (i) La Sra. ROXANA SUSANA OLMOS, en República de Siria N° 1554 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y, la Sra. MIRTA LILIANA OLMOS, en República de Siria N° 1554 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba"; y: "ARTICULO 8: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de ROXANA SUSANA OLMOS, en caso de ausencia o impedimento estará a cargo de MIRTA LILIANA OLMOS, quien actúa en su carácter de administrador suplente. Ambos durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa."

1 día - N° 376522 - \$ 2315,60 - 22/04/2022 - BOE

M METAL S.R.L.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber que por acta de Reunión de Socios de fecha 26/07/2021, el Sr. Julio César MOREYRA, D.N.I. N° 26.915.108, argentino, soltero, comerciante, fecha de nacimiento 25/09/1978, con domicilio real en calle Los Tintines N° 391, Barrio Ayacucho de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cedió las sesenta y siete (67) cuotas sociales cada una de ellas representativas por el valor de pesos diez (\$10) que tenía y le correspondían como socio de M METAL S.R.L., equivalentes a la suma total de pesos seiscientos setenta (\$670), en favor del Sr. Ricardo Marcelo GABRIEL, D.N.I. N° 13.681.116, argentino, casado, comerciante, fecha de nacimiento 29/11/1986 con domicilio real en calle Real de Azua N° 3746, Barrio Urca de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Dicha cesión fue aceptada por el cesionario y la socia Sra. Lilian Beatriz SARTORI, argentina, casada, industrial, fecha de nacimiento 10/10/1964, con domicilio real en calle Real de Azua N° 3746, Barrio Urca de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Que en función de ello, se procedió a modificar el artículo cuarto del Contrato Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL. SUSCRIPCIÓN. INTEGRACIÓN. El capital social se fija en la suma de pesos Cuarenta y cinco mil (\$45.000), dividido en cuatro mil quinientas (4.500) cuotas sociales cuyo valor nominal asciende a pesos diez (\$10)

cada una, que es íntegramente suscripto por los socios, según el siguiente detalle: 1) Lilian Beatriz SARTORI, D.N.I. N° 17.156.256, cuatro mil cuatrocientas treinta y tres (4.453) cuotas sociales, equivalentes a la suma de pesos cuarenta y cuatro mil trescientos treinta (\$44.330); 2) Ricardo Marcelo GABRIEL, D.N.I. N° 13.681.116, sesenta y siete (67) cuotas sociales, equivalentes a la suma de pesos seiscientos setenta (\$670). El Capital Social se integró en su totalidad en dinero efectivo con anterioridad a este acto."

1 día - N° 376543 - \$ 2438 - 22/04/2022 - BOE

CONTE TOP S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28.03.2022, se designa como Directora Suplente a la Sra. SILVINA BOCCO DNI 21403149 y se ratifica Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31.05.2021, en la cual se resolvió por unanimidad que el directorio se compondrá de la siguiente manera para los próximos tres ejercicios: VICEPRESIDENTE: FACUNDO AGUADO DNI 38502387, ratificando el cargo de Presidente el Sr. LUIS MARIA AGUADO DNI 21391425, en la cual también por unanimidad se resolvió el cambio de la sede social la que será en calle Mza 78 Lote 14 PH 1 s/n B° Nuevo Jardin.

1 día - N° 376554 - \$ 682,40 - 22/04/2022 - BOE

E & E SOCIEDAD ANONIMA

ELECCION DE AUTORIDADES

Que por acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 08/04/2022 se resolvió: 1) Elección de Autoridades, quienes en dicho acto aceptaron sus cargos, quedando el Directorio por el término de tres ejercicios constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Daniel Horacio Errigo DNI 20.324.587, Director Suplente: Luis Errigo DNI 14.104.941.-

1 día - N° 376555 - \$ 479,60 - 22/04/2022 - BOE

VERISURE ARGENTINA MONITOREO DE ALARMAS S.A.

En Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 31.01.2022 los accionistas resuelven por unanimidad que: (i) la Sociedad abrirá una sucursal en la provincia de Córdoba, que operará con la denominación "Verisure Argentina Monitoreo De Alarmas S.A." de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades N° 19.550; (ii) la sucursal tendrá su sede en el domicilio ubicado en la calle 25 de Mayo 740, local N° 1, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (iii) la Sra. Natalia Toloza DNI N° 36.075.202, será la representante

legal de la sucursal de la Sociedad a ser constituida en la Provincia de Córdoba, contando con las facultades otorgadas por la reunión de Directorio del día de la fecha. (iv) Datos de Casa Matriz: "VERISURE ARGENTINA MONITOREO DE ALARMAS S.A.", CUIT 33716307749, con sede social en Av. Madero 900, Piso 16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita ante la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA con fecha 21/12/2018 bajo el número veinticuatro mil setecientos cuatro (24704) del libro noventa y dos (92) de Sociedades por Acciones.

1 día - N° 376587 - \$ 1308,80 - 22/04/2022 - BOE

TRES MARES PRODUCTORA S.A.S.

VILLA LA BOLSA

(SUBSANACION).- Por acta de subsanación de fecha 13 de abril de 2022, en la que se reunieron los Sres. MARÍA EUGENIA FERRER, DNI 24.097.659, CUIT 27-24097659-0, de nacionalidad argentina, de profesión productora de cine y tv, nacida el 29/11/1974, de 46 años de edad, estado civil soltera, con domicilio real en calle Los Cedros 335, Villa La Bolsa, depto. Santa María de la provincia de Córdoba, y MAURICIO FERNANDO MINOTTI, DNI 25.124.777, CUIT: 20-25124777-4, de nacionalidad argentina, de profesión Productor y director audiovisual, nacido el 04/05/1976, de 45 años de edad, estado civil casado, con domicilio real en calle Juan de Garay 1205 de la localidad de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe, únicos socios de la sociedad de hecho "MARIA EUGENIA FERRER Y MAURICIO FERNANDO MINOTTI – SOCIEDAD SIMPLE", CUIT 30-71556394-7, domiciliada en Los Cedros 335, Villa La Bolsa, depto. Santa María de la provincia de Córdoba, República Argentina, resolvieron lo siguiente: Modificar el acta de subsanación de fecha 16 de noviembre de 2021, en lo que hace a la cláusula Segunda, ya que en su momento se ratificó el balance especial de fecha 16/8/2021 que fuera presentado oportunamente, pero ante la observación efectuada por IPJ, se presentó un balance actualizado a la fecha de suscripción de la nueva acta del 16 de noviembre de 2021, pero sin modificar el texto del acta. Por lo expuesto la cláusula segunda del acta constitutiva quedará redactada de la siguiente forma: "SEGUNDO: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por cien (100) acciones, de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MARIA EUGENIA FERRER, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). - 2) MAURI-

CIO FERNANDO MINOTTI, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). -El capital suscrito se integra en dinero en efectivo en su totalidad, con parte de los fondos actualmente existentes en las cuentas de la sociedad según surge del balance especial de subsanación realizado al 09/11/2021 que se aprueba en este acto y se adjunta a la presente." Se ratifica el resto de los artículos del acta mencionada y del estatuto de la sociedad.-

1 día - N° 376631 - \$ 2874,80 - 22/04/2022 - BOE

INVERPROPS S.R.L.

Constitución de fecha 06/04/2022. Socios: 1) MARIANO ARIEL COMBA, D.N.I. N°25919140, CUIT/CUIL N° 20259191409, nacido/a el día 24/06/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Sin Nombre 4751, piso PB, manzana 66, lote 5, barrio Country Altos Del Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PAMELA EDITH SAMRANO, D.N.I. N°25608553, CUIT/CUIL N° 23256085534, nacido/a el día 28/10/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre 5000, manzana 66, lote 5, barrio Country Altos Del Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INVERPROPS S.R.L. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 66, lote 5, barrio Country Altos Del Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO ARIEL COMBA, suscribe la cantidad de 200 cuotas. 2) PAMELA EDITH SAMRANO, suscribe la cantidad de 200 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo

modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) MARIANO ARIEL COMBA, D.N.I. N°25919140. Gerente/a Suplente: 1) PAMELA EDITH SAMRANO, D.N.I. N°25608553. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 376615 - s/c - 22/04/2022 - BOE

TECNO.MARMOL S.R.L.

Constitución de fecha 05/04/2022. Socios: 1) MARIANO SAVERIO GALLUCCI, D.N.I. N°36233956, CUIT/CUIL N° 20362339562, nacido/a el día 25/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avellaneda 2615, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURO ENRIQUE GALLUCCI, D.N.I. N°34840912, CUIT/CUIL N° 20348409124, nacido/a el día 11/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 2772, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TECNO.MARMOL S.R.L. Sede: Calle Avellaneda 2615, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa

por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 8000 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO SAVERIO GALLUCCI, suscribe la cantidad de 4000 cuotas. 2) MAURO ENRIQUE GALLUCCI, suscribe la cantidad de 4000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a su-

plente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MARIANO SAVERIO GALLUCCI, D.N.I. N°36233956. Gerente/a Suplente: 1) MAURO ENRIQUE GALLUCCI, D.N.I. N°34840912. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 376616 - s/c - 22/04/2022 - BOE

GGH S.A.S.

Constitución de fecha 11/04/2022. Socios: 1) GUSTAVO JAVIER GREINAT, D.N.I. N°28064430, CUIT/CUIL N° 20280644308, nacido/a el día 08/06/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Seppey Porfirio 177, barrio San Martin, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HUGO ROBERTO GREINAT, D.N.I. N°14808932, CUIT/CUIL N° 23148089329, nacido/a el día 03/12/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecanico/A, con domicilio real en Calle Seppey Porfirio 177, barrio San Martin, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GGH S.A.S. Sede: Calle Seppey Porfirio 177, barrio San Martin, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la ex-

plotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Ocho Mil (78000) representado por 780 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO JAVIER GREINAT, suscribe la cantidad de 390 acciones. 2) HUGO ROBERTO GREINAT, suscribe la cantidad de 390 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HUGO ROBERTO GREINAT, D.N.I. N°14808932 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones

actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO JAVIER GRENAT, D.N.I. N°28064430 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO ROBERTO GRENAT, D.N.I. N°14808932. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 376639 - s/c - 22/04/2022 - BOE

JUAN MARIO ESPAÑÓN S.A.

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/12/2021 de JUAN MARIO ESPAÑÓN S.A de forma unánime se resolvió modificar el ARTICULO UNDECIMO DEL ESTATUTO SOCIAL el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO UNDECIMO: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. En oportunidad de asumir sus cargos, el directorio deberá prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000,00), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros/as a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los ban-

cos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. **LIMITACIONES A LAS FACULTADES DEL DIRECTORIO:** Para el supuesto de que forme parte del directorio Directores no accionistas, la Asamblea podrá fijar importes máximos hasta los cuales podrá endeudarse la sociedad. Para el supuesto de que forme parte del directorio, Directores no accionistas, es necesario la aprobación de la asamblea para la transferencia por cualquier título de bienes inmuebles y/o muebles registrables, como así también para la constitución de hipotecas y prendas. **LIMITACIONES DE LOS DIRECTORES:** Los directores no podrán otorgar avales en beneficio de terceros sin previa aprobación de la Asamblea."

1 día - N° 376139 - \$ 2182 - 22/04/2022 - BOE

PLASTIC TANGO S.A.S.

Constitución de fecha 12/04/2022. Socios: 1) LARA DELFINA OCAMPO, D.N.I. N°42474675, CUIT/CUIL N° 23424746754, nacido/a el día 04/05/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Acampes 3456, barrio Villa Azalais Oeste, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PLASTIC TANGO S.A.S. Sede: Calle Acampes 3456, barrio Villa Azalais Oeste, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LARA DELFINA OCAMPO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LARA DELFINA OCAMPO, D.N.I. N°42474675 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) AMADOR OCAMPO, D.N.I. N°6514210 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LARA DELFINA OCAMPO, D.N.I. N°42474675.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 376640 - s/c - 22/04/2022 - BOE

CICARIAS S.R.L.

Constitución de fecha 06/04/2022. Socios: 1) YANINA MARIA ARIAS TOYA, D.N.I. N°23795416, CUIT/CUIL N° 27237954160, nacido/a el día 16/03/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle Carmen De Olmos 811, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS CICERI, D.N.I. N°22223269, CUIT/CUIL N° 20222232695, nacido/a el día 23/06/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Carmen De Olmos 811, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CICARIAS S.R.L. Sede: Calle Carmen De Olmos 811, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamientos, fraccionamiento, loteo, construcción, remodelación, ampliación, refacción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y la realización de operaciones de propiedad horizontal.- b) CONSTRUCTORA: Mediante el estudio, proyección, dirección y construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, individuales y/o colectivas, establecimientos comerciales y plantas industriales, inclusive afectación a Propiedad Horizontal, o de cualquier otra Ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas; Realizar ampliaciones, refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería, mejoras en terrenos urbanos y/o rurales y/o cualquier trabajo de la construcción en cualquier lugar de la

República Argentina. c) Importación y exportación de bienes y servicios. d) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Todas aquellas actividades precedentemente descritas cuyo ejercicio corresponda a profesiones que requieran título habilitante, matriculación y/o colegiación obligatoria serán realizadas por profesionales que cuenten con debida matriculación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YANINA MARIA ARIAS TOYA, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) MARCOS CICERI, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) YANINA MARIA ARIAS TOYA, D.N.I. N°23795416.Gerente/a Suplente: 1) MARCOS CICERI, D.N.I. N°22223269. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 376644 - s/c - 22/04/2022 - BOE

MARIO ALTMANN E HIJOS SRL

RIO TERCERO

Por Acta Rectificativa de fecha 25 de Marzo 2022 con la presencia de los socios MARIO HECTOR ALTMANN, D.N.I. N° 11.371.927, CUIT/CUIL N° 20-11371927-4 y SEBASTIAN ARIEL ALTMANN, D.N.I. N° 29.654.887, CUIT/CUIL N° 20-29654887-2 en la Ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba se resuelve por unanimidad la designación de dos socios para firmar el acta, rectificación de acta de subsanación de fecha 18 de Enero de 2022; modificación del artículo 1 del contrato social a efectos de la adecuación de la denominación social elegida originalmente fruto de la observación efectuada por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aprobando la denominación "Mario Altmann e Hi-

jos SRL"; la incorporación al contrato social de la fiscalización obligatoria por quedar comprendida la sociedad en el artículo 299, inciso 2) de la ley de sociedades comerciales; fijación del número de síndicos y elección de los mismos, por el período aprobado; modificación del artículo 10 del Contrato Social aprobado con fecha 18 de Enero de 2022, respecto de las asambleas que tengan como tema el tratamiento los estados contables del ejercicio; y por ultimo aprobación texto ordenado del contrato social con todas las modificaciones propuestas.

1 día - N° 374635 - \$ 819,25 - 22/04/2022 - BOE

BUSTRA S.R.L.

RIO CUARTO

BUSTRA SRL- CUIT 30-71453534-6 - Inscripción: Registro Público Comercio. 17683-B. Fecha de reunión de socios: 08/04/2022. ACTA DE ASAMBLEA N°23: Río Cuarto, 08/04/2022.Reforma de contrato social - Aumento del Capital Social: Los socios de manera unánime votan favorablemente el punto el orden del día y aprueban el aumento de capital social hasta la suma de PESOS CINCUENTA MILLONES (\$50.000.000,00) y que se efectuó mediante la correspondiente reforma del contrato social en la cláusula quinta que quedara redactada de la siguiente manera: CAPITAL SOCIAL, SUCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN. El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MILLONES (\$50.000.000,00) formado por cincuenta mil (50.000) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: CAFFARATTI, FLORENCIA suscribe cuarenta nueve mil novecientos noventa y nueve (49.999) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000,00) cada una, es decir la suma de pesos cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil(\$49.999.000,00), y; YOERG RUBEN DENIS suscribe una (1) cuota social de pesos un mil (\$1.000,00), es decir la suma de pesos un mil (\$1.000,00). Que se encuentra integrado la totalidad del monto suscripto por los socios.

1 día - N° 375540 - \$ 826 - 22/04/2022 - BOE

EL CABURE S.R.L.

Por acta de fecha 22/11/2021, por UNANIMIDAD los socios dispusieron acordar la modificación del domicilio social, el que se designa en calle Pablo Sabatier N°5750 de Barrio Arguello, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. En tal sentido y por acta de fecha 25/03/2022, los socios reformularon el contrato social, en su cláusula primera, la que queda redactada a continuación "La so-

ciudad se denomina EL CABURE SRL y tiene su domicilio social en la Provincia de Córdoba, de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias o filiales tanto en el país como en el extranjero. La sede social funcionará en el domicilio sito en Pablo Sabatier N°5750 de Barrio Arguello, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Of. 18/04/2022.

1 día - N° 375882 - \$ 423,25 - 22/04/2022 - BOE

JONIAGRO S.A.

LAS PEÑAS

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por asamblea ordinaria del 4/02/2022, se elige el siguiente directorio: Director Titular: Presidente: Lucas Pablo Mugas, DNI N° 26.961.890 y Director Suplente: María Susana Rossi, DNI N° 29.189.632.

1 día - N° 376121 - \$ 160 - 22/04/2022 - BOE

ISAIAS MIGUEL GOLDMAN SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 45 celebrada el 31 de Marzo de 2022 a las dieciocho horas en su sede social de calle Eduardo Bulnes N° 1192 de B° Pueyrredón de esta ciudad de Córdoba, y por decisión unánime se resuelve designar las siguientes autoridades en carácter de Directores Titulares, Presidente - Sr. Isaías Miguel Goldman D.N.I. 10.378.419; Vice Presidente - Sra. Beatriz Edith Mijalevich D.N.I. 12.510.764; Director - Sr. Jonatan Goldman D.N.I. 30.969.715, Director - Sra. Carolina Goldman D.N.I. 29.256.063, y Director Suplente Sr. Guillermo Rafael Mijalevich D.N.I. 13.681.951.- Las autoridades mencionadas aceptaron sus cargos mediante Acta de Directorio Nro. 94 celebrada el 01 de Abril de 2022 a las veinte horas en la sede social de calle Eduardo Bulnes N° 1192 de B° Pueyrredón de esta ciudad de Córdoba.- Duración de los mandatos : 3 (tres) ejercicios.-

1 día - N° 376216 - \$ 1007 - 22/04/2022 - BOE

NEUMATICOR S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS

ACTA N° 1: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 1 días del mes de Febrero de 2.022, en la sede social sita en calle Ciudad de Génova 4049, Barrio Las Magnolias, de la

Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, se reúnen los Señores: 1) CHRISTIAN CESAR MALLARDI, D.N.I. N° 22.923.980, CUIT/CUIL N°20-22923980-6, nacido el día 21/02/1975, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Mecánico, con Domicilio real en calle Piedra Labrada 7895, Barrio Arguello, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, ADMINISTRADOR TITULAR de NEUMATICOR S.A.S CUIT: 30-71743234-3 2) JUAN IGNACIO PIANCATELLI RUIZ, D.N.I. N° 35.967.577, CUIT/CUIL N°20-35967577-2, nacido el día 10/09/1991, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autónomo, con Domicilio real en calle Sierras de Achala 506, Barrio San Isidro, de la Ciudad Autónoma de Córdoba, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, ADMINISTRADOR SUPLENTE de NEUMATICOR S.A.S CUIT: 30-71743234-3 y 3) RUIZ DANIELA SILVIA, D.N.I. N° 21.391.234, CUIT/CUIL N°20-35967577-2, nacido el día 10/09/1991, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Autónoma, con Domicilio real en calle Sierras de Achala 506, Barrio San Isidro, de la Ciudad Autónoma de Córdoba, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, con el fin de celebrar la Reunión de Socios dispuesta para el día de la fecha y todo de conformidad a lo establecido en el Instrumento Constitutivo y habiendo cumplimentado previamente todos los requisitos formales para la convocatoria y tratamiento del Orden del Día. Con la presencia de la totalidad de los socios. Se declara abierta la sesión. Se da lectura al siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la renuncia y gestión del administrador titular. 2) Designación de nuevas autoridades 3) Cesión de acciones el acto con el tratamiento del punto uno del orden del día que dice: 1) Consideración de la renuncia y gestión del administrador titular: Solicita la palabra el señor CHRISTIAN CESAR MALLARDI, D.N.I. N° 22.923.980, manifiesta que siendo del conocimiento de los socios, el mismo renuncia su cargo de ADMINISTRADOR TITULAR, aprobándose la misma por unanimidad. 2) Designación de nuevas autoridades: El señor JUAN IGNACIO PIANCATELLI RUIZ, D.N.I. N° 35.967.577, asume el cargo de ADMINISTRADOR TITULAR y la señora RUIZ DANIELA SILVIA, D.N.I. N° 21.391.234, asume el cargo de ADMINISTRADORA SUPLENTE, aprobándose ambos cargos por unanimidad. 3) Cesación de acciones: Solicita la palabra el señor CHRISTIAN CESAR MALLARDI, D.N.I. N° 22.923.980, manifiesta que siendo del conocimiento de los señores accionistas, el mismo cede la totalidad de sus acciones (50 acciones por un

valor de \$32.000, nominativas, no endosables) al señor JUAN IGNACIO PIANCATELLI RUIZ, D.N.I. N° 35.967.577, aprobándose la misma por unanimidad. No habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la Reunión de Socios siendo las 14 horas del día de la fecha.

1 día - N° 376353 - \$ 3831,20 - 22/04/2022 - BOE

MARMAT SAS.

RATIFICA ASAMBLEA

Se hace saber que por Reunión de socios N°2 de fecha 15/12/2021, se resolvió ratificar en todo su contenido el acta de Reunión de socios N°1 de fecha 21/07/2021.

1 día - N° 376530 - \$ 230 - 22/04/2022 - BOE

BARAVALLE HERMANOS SA

BALNEARIA

BARAVALLE HERMANOS SA, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del de 17 de diciembre de 2021, resolvió aumento de capital por UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.800.000), representado por QUINIENTAS (500) acciones, de pesos TRES MIL SEISCIENTOS (\$3600) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Cecilia Natalia Baravalle, suscribe la QUINIENTAS (500) acciones, por un total de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.800.000). Integrado en su totalidad con aportes irrevocables. El nuevo capital social es de DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$ 2.160.000).

1 día - N° 376558 - \$ 825,20 - 22/04/2022 - BOE

INSTA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.R.L.

En la ciudad de Córdoba, a los 11 días del mes de febrero de 2022, siendo las 17 hs., se reúnen en la sede social de "INSTA Construcción y Servicios S.R.L." sita en calle Av Arturo Illia Sur 1541 - Colonia Tirolesa - CBA - CP: 5101, de la ciudad de Córdoba Capital, los socios, MATÍAS EZEQUIEL RUSTAN, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 2 de noviembre de 1980, D.N.I. 28.373.006, CUIT 23-28373006-9, con domicilio en A Morandini Norte 35, Colonia Caroya, Córdoba, e IGNACIO JOSE SALIM, argentino, soltero, de profesión ingeniero, nacido el 20 de marzo de 1990, DNI 34.880.051 CUIT 20-34880051-6, con domicilio en calle Juan Felipe Ibarra 260 Frías Santiago del Estero, y de forma unánime y luego de una deliberación deciden aprobar los siguientes

tes puntos: PRIMERO ratificar en un todo el contrato social suscripto por los socios al momento de la constitución y en consecuencia solicitar la inscripción del mismo ante la Dirección de Inspección General de Personas Jurídica de la Provincia de Córdoba aprobando el balance que antecede y que forma parte de la presente SEGUNDO debido a que ambos socios son solteros declaran que nos es necesaria ninguna manifestación referida al artículo 470 del código Civil ya que los bienes que cada uno aporta son personales TERCERO ratificar el domicilio oportunamente constituido para la sociedad en Av. Arturo Illia Sur 1541 - Colonia Tirolesa - CBA - CP: 5101, ratificar la designación de MATÍAS EZEQUIEL RUSTAN como socio gerente quien además declara bajo juramento que no se encuentra comprendido dentro de las incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley de Sociedades por remisión del art. 157 3er párrafo. CUARTO aprobar por unanimidad a fin el estado contable que debe ser tenido como por reproducido adjunto a la presente QUINTO Matías Ezequiel Rustan con domicilio especial a los efectos del cargo de gerente en A Morandini Norte 35, Colonia Caroya, Córdoba, y Lucas Francisco Montini DNI 23.763468 para tramitar la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar modificaciones y otorgar los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y efectuar cualquier trámite vinculado a dicha inscripción. No habiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 20:00hs. Por ende y lo manifestado en el punto tercero que la composición de los órganos de administración y fiscalización de la sociedad se encuentran a cargo del señor MATÍAS EZEQUIEL RUSTAN DNI 28.373.006 como socio gerente.

1 día - N° 376561 - \$ 3098 - 22/04/2022 - BOE

NUCLEO CONSTRUCCIONES S.A.S.

REFORMA ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Reunión de socios realizada el 28/03/2022, se resolvió: 1) Reformar el Artículo Séptimo y Octavo del Estatuto Social, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: ADMINISTRACION - REPRESENTACION – USO DE FIRMA. "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. CRISTIAN EZEQUIEL BARROS D.N.I. 38.038.635 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo

acto se designa al Sr. AGUSTIN NICOLAS BARRERO D.N.I. N° 38.282.051 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." y "... ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CRISTIAN EZEQUIEL BARROS D.N.I. 38.038.635, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 376707 - \$ 1802 - 22/04/2022 - BOE

NEXO COMERCIAL S.R.L.

ACTA ACUERDO AUTOCONVOCADA para la DISOLUCION; DESIGNACION DE LIQUIDADOR, ACEPTACION DEL CARGO Y CONSTITUCION DE DOMICILIO ESPECIAL DE LA PERSONAL A CARGO DE LA LIQUIDACION. En la ciudad de Córdoba, a los 19 días del mes de ABRIL de 2022, siendo las 10 horas, los Sres. GABRIEL MARCELO VIILEGAS, argentino, de estado civil casado, de profesión Comerciante, nacido en fecha 25 de diciembre 1974, D.N.I. nro. 24.357.305, con domicilio en la calle Juan Jufré 4935 B° José Ignacio Díaz III, de la ciudad de Córdoba Capital, y ANALIA VERONICA PAREJO, argentina, de estado civil casada, de profesión Comerciante, nacido el 28 de febrero 1975, D.N.I. nro. 24.471.026, con domicilio en la calle Juan Jufré 4935 B° José Ignacio Díaz III, de la ciudad de Córdoba Capital (en adelante "DIRECTORES"), en su carácter de Director Titular y Director Suplente respectivamente de NEXO COMERCIAL S.A.S. CUIT 30-71603181-7 (y que representan el 100% del capital social), que se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, según Matrícula N° 16850-A, en folios 1 a 5 de fecha 11 de junio de 2018 por intermedio de la resolución 1497-2018 B de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, se reúnen y han resuelto lo siguiente: 1) Disolver la sociedad que conforman por expresa decisión de los socios; 2) Designar como liquidador de la misma a GABRIEL MARCELO VIILEGAS, argentino, de estado civil casado, de profesión Comerciante, nacido en fecha 25 de diciembre de 1974, D.N.I. nro. 24.357.305, con domicilio en la calle Juan Jufré 4935 B° José Ignacio Díaz III, de la ciudad de Córdoba Capital, quien ACEPTA EL CARGO designado y CONSTITUYE DOMICILIO ESPECIAL

en calle Juan Jufré 4935 B° José Ignacio Díaz III, de la ciudad de Córdoba Capital para todos sus efectos legales y estatutarios; 3) LOS DIRECTORES acuerdan que ninguno de ellos podrá utilizar, aprovecharse o usufructuar de cualquier forma las marcas o designaciones comerciales, inscriptas o no, por cualquiera de LOS DIRECTORES, en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, y consistentes, concretamente, en los siguientes signos (entre otros que hayan identificado a la sociedad): "NEXO COMERCIAL", "NEXO COMERCIAL S.A.", "NEXO COMERCIAL S.R.L." Estos signos no podrán ser utilizados en ninguna de sus manifestaciones (ya sean las palabras, los logotipos, isologotipos y demás signos marcarios, en papelería, sobres, e-mails, direcciones de e-mails, webs, carteles y demás soportes). Cualquier violación del punto N° 3) dará lugar a los reclamos de los daños y perjuicios ocasionados por parte del ACCIONISTA damnificado. Decidido lo precedente, y no siendo para más, a las 11.15 horas, se levanta la reunión a tales efectos convocada. Conforme las partes intervinientes con lo resuelto, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar, y fecha señalado precedentemente.

1 día - N° 376713 - \$ 3491,60 - 22/04/2022 - BOE

NOBIS S.A.

Mediante Asamblea General Extraordinaria -Unánime- celebrada el 17/12/2019, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 488.000, elevando el mismo a la suma total de \$ 500.000, que los accionistas suscribieron en proporción a sus tenencias accionarias, integrado en su totalidad mediante capitalización de la cuenta de Resultados No Asignados por el monto del aumento. En consecuencia, se modificó el artículo cuarto del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), representado por quinientas acciones de pesos UN MIL (\$1.000) cada una de ellas, Clase A, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispone el art. 188 de la Ley de Sociedades."

3 días - N° 376823 - \$ 3231,60 - 26/04/2022 - BOE

CASTOR OIL ARGENTINA S.A.

LAS PERDICES

Por Acta de Directorio N°27 de fecha 11/4/2022, se convoca a los Accionistas de Castor Oil Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria, la

que se celebrará bajo la modalidad a distancia, el día 2/5/2022, a las 17:30hs., mediante la plataforma virtual Zoom, a través del link <https://us02web.zoom.us/j/85977727612?pwd=NkRZZ1RBMUpSazVHekFGd1RNb1lQZz09> a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Consideración de los motivos por los cuales se

convoca a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 4) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. 5) Consideración del destino de los resultados correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021.

6) Autorizados para realizar el trámite de inscripción. Los Accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores Accionistas en la sede social de la compañía y será cerrado el día 6/6/2022 a las 17:30hs.

5 días - N° 375384 - \$ 7702 - 25/04/2022 - BOE

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Resolución General N° 21/2021. Proyecto de Presupuesto de Gastos y Plan de Inversiones. Ejercicio comprendido desde el 01/12/2021 al 30/11/2022. Visto: La Ley N° 8349 (arts. 37 inc. g y 39). El Presupuesto de Gastos y Plan de Inversiones (Res.13/2019) aprobado por Asamblea General Ordinaria de Afiliados y Jubilados en fecha 22 de noviembre de 2019. La Res. N° 26/2020 Prórroga de Presupuesto de Gastos y Plan de Inversiones aprobado por Asamblea Gral Ordinaria de fecha 22/11/2019. La Ley Provincial n° 10.715 prorrogada por Ley 10763. Considerando: Que mediante Res. N° 13/2019 dictada por el Directorio y aprobada por Asamblea de afiliados y jubilados se dispuso el Presupuesto de Gastos y Plan de inversiones para el ejercicio económico comprendido entre el 01.12.2019 y el 30.11.2020. Que en razón de la situación de Pandemia y lo dispuesto por Ley Prov. N° 10.715, el Directorio por Res. N° 26/2020 resolvió prorrogar el presupuesto de Gastos y el Plan de Inversiones dispuesto por Res. 13/2019 aprobado por Asamblea Ordinaria de fecha 22/11/2019 para el ejercicio económico comprendido entre el 01.12.2020 y el 30.11.2021 conforme las indicaciones que surgen de la mencionada Resolución. Que conforme lo establece el art. 37 inc. g) y 39 de la Ley 8349, corresponde al Directorio proyectar el Presupuesto de Gastos y Plan de Inversiones para el ejercicio económico comprendido desde el 01/12/2021 al 30/11/2022 para ser sometido a Asamblea Ordinaria la cual debe ser convocada en el último trimestre de cada año. Que el artículo 37 inc. g) de la Ley 8349 (T.O. 2012), establece que los gastos de la Caja no podrán exceder el diez por ciento (10%) de los ingresos previstos en el Artículo 7° de la Ley. Que, respetando un criterio de prudencia, a los efectos del tope se han estimado los ingresos considerando únicamente los recursos establecidos por el Art. 7° a) – aportes personales- y Art. 7° b) -contribuciones a cargo de terceros-. Que, atento lo antes expuesto, el total de gastos de \$ 208.757.360 no excede el mencionado tope. Que de acuerdo a lo normado en los artículos 15° y 37° inc. g) de la ley 8349 (T.O. 2012), el Directorio ha elaborado el plan de asignación de recursos para la colocación de fondos disponibles. Que la Ley Provincial N° 10.763 prorrogó la vigencia de todas las disposiciones contenidas en la Ley N° 10.715 hasta el 31-01-2022, la cual entre otras, exceptúa a las Cajas Profesionales de la obligación de realizar asambleas hasta la mencionada fecha. Que no obstante la situación sanitaria que continúa transitando el país, y dada la proximidad en el vencimiento de la vigencia de la norma citada en el párrafo anterior corresponde emitir el Proyecto de Presupuesto de Gastos e Inversiones, el que será tratado oportunamente por la Asamblea cuando pueda ser convocada, debiendo al mismo tiempo y de manera provisoria reconducirse el presupuesto dispuesto por Res. Gral N° 13/2019 y aprobado por Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2019, con las actualizaciones en las partidas, según la facultad que tiene

este Directorio (Res. 13/2019) y sujeto a lo prescripto por el art. 37 inc. g) de la Ley 8349. Dentro del marco del criterio de prudencia aplicado por el Directorio y aprobado por las respectivas asambleas. De igual manera y en las mismas condiciones se debe prorrogar el Plan de Inversiones aprobado por la Asamblea antes citada. El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba. Resuelve: Artículo 1°: Proponer a la Asamblea General Ordinaria el siguiente Proyecto de Presupuesto para el período comprendido desde el 01/12/2021 al 30/11/2022; solicitando autorización para que en caso de sobrantes en una o más partidas, se apliquen a re-forzar las que así lo requieran:

	Gastos Propios 2022	Gastos Participados 2022	Total 2022
1. GASTOS CORRIENTES			
1.1. PERSONAL	64.691.280	31.818.610	96.509.890
1.1.1. Remuneraciones Administración	58.968.530	27.771.640	
1.1.2. Remuneraciones Informática	4.787.750	3.243.290	
1.1.3. Capacitación y otros benef.	935.000	803.680	
1.2. CARGAS SOCIALES	13.236.750	6.960.980	20.197.730
1.2.1. Cargas Sociales Administración	12.255.260	6.282.880	
1.2.2. Cargas Sociales Informática	981.490	678.100	
1.3. HONORARIOS	9.517.470	1.833.580	11.351.050
1.3.1. Honorarios Asesores	2.214.120	0	
1.3.2. Trabajos Especiales	1.715.530	1.833.580	
1.3.3. Auditorías Médicas	337.800	0	
1.3.4. Estudio actuarial	640.460	0	
1.3.5. Honorarios Circunstanciales	543.380	0	
1.3.6. Honorarios Asesoramiento Inversiones	4.066.180	0	
1.4. GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO	1.569.510	4.011.750	5.581.260
1.4.1. Alquileres varios	0	462.020	
1.4.2. Mantenimiento y Limpieza Edificio	0	1.916.870	
1.4.3. Mantenimiento y Repar. Máq. y Equipos	0	605.850	
1.4.4. Insumos de Informática	0	199.610	
1.4.5. Papelería, Útiles e Impresiones	770.140	827.400	
1.4.6. Varios	799.370	0	
1.5. IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS	20.499.860	16.728.200	37.228.060
1.5.1. Servicios Públicos	0	7.049.730	
1.5.2. Impuestos y Tasas	0	6.144.280	
1.5.3. Comisiones y Gastos Bancarios	19.820.750	3.368.900	

1.5.4.	Seguros	679.110	165.290	
1.6.	SERVICIOS PRESTADOS A AFILIADOS Y BENEF.	33.365.910	208.630	33.574.540
1.6.1.	Atención reuniones y refrigerios	108.900	0	
1.6.2.	Recreación y Agasajos a Jubilados	2.888.960	0	
1.6.3.	Asistencia Social y Sanit. a Jubilados	22.272.930	0	
1.6.4.	Publicaciones y Publicidad	769.850	0	
1.6.5.	Agasajos a la Matrícula	0	136.380	
1.6.6.	Insumos para Legaliz. y Certificaciones	0	72.250	
1.6.7.	Beneficios para Afiliados	7.325.270	0	
1.7.	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	4.006.420	100.810	4.107.230
1.7.1.	Gastos de Representación	656.820	0	
1.7.2.	Atención reuniones y refrigerios	496.720	100.810	
1.7.3.	Movilidad y Pasajes	2.126.000	0	
1.7.4.	Alojamiento y Estadía	726.880	0	
1.8.	APORTE A ENTIDADES Y DONACIONES	207.600	0	207.600
1.8.1.	Aportes a Coordinadora	90.000	0	
1.8.2.	Donaciones	117.600	0	
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES		147.094.800	61.662.560	208.757.360

Artículo 2°: Solicitar autorización a la Asamblea para que, si por efectos inflacionarios o aumentos registrados en los precios o valores de rubros específicos la compensación de partidas mencionadas en el artículo anterior no resultare suficiente, se reajusten las mismas con el límite que los gastos no excedan el diez por ciento (10%) de los ingresos establecidos en el Art. 7° inc. a) y b) de la Ley 8.349, en el mismo período. Artículo 3°: Proponer a la Asamblea General Ordinaria el siguiente Plan de Inversiones: 1. Inversión en bienes de uso –excepto inmuebles-: hasta el cinco por ciento (5 %) del total de gastos operativos del artículo primero. 2. Inversión en fideicomisos en los cuales la Caja de Previsión Social tenga el carácter de fiduciante y beneficiaria: hasta el treinta por ciento (30 %) del total de inversiones. 3. Inversión en activos de la economía real: hasta el treinta por ciento (30%) del total de inversiones. 4. Colocaciones financieras conforme las siguientes pautas: 4.1. Préstamos a Afiliados, Beneficiarios de Prestaciones, Personal de la Caja de Previsión Social y Personal del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, e instituciones sin fines de lucro que nucleen a profesionales afiliados o beneficiarios: la totalidad de las solicitudes aprobadas. 4.2 Títulos de la deuda pública nacional, provinciales y municipales: hasta el setenta (70 %) del total de inversiones. Aquellas suscripciones que se realicen en oferta primaria de títulos de deuda sub-soberana, cuyo monto a suscribir supere el 1% del total de la cartera de inversiones; o cuando dicha suscripción generara que la suscripción total de instrumentos del mismo emisor realizada en los últimos 12 meses superara el 2% de la cartera de inversiones, ó cuando el tamaño de la suscripción a realizar por la CPS fuera mayor al 10% del total de la emisión prevista; deberán ser sometidas a la Asamblea de Afiliados para su aprobación. 4.3. Obligaciones negociables de empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, con calificación de riesgo local "raA" o superior para el caso de empresas locales y calificación de riesgo internacional "A" o superior en caso de empresas del exterior, y con cotización en mercados bursátiles: hasta el treinta por ciento (30 %) del total de inversiones. 4.4. Obligaciones negociables pymes, ava-

ladas por Sociedades de Garantía Recíproca: hasta el quince por ciento (15 %) del total de inversiones. 4.5. Fondos comunes de inversión nacionales: hasta el veinticinco por ciento (25 %) del total de inversiones. Los mismos deberán contar con calificación "A" o superior. 4.6. Valores representativos de deuda de fideicomisos financieros: hasta el veinte por ciento (20 %) del total de inversiones. Los mismos – sean nacionales o extranjeros – deberán contar con calificación "A" o superior. 4.7. Cheques de pago diferido avalados por Sociedades de Garantía Recíproca: hasta el quince por ciento (15 %) del total de inversiones. 4.8. Pagaré Bursátil avalados por Sociedades de Garantía Recíproca: hasta el quince por ciento (15 %) del total de inversiones. 4.9. Pases y cauciones bursátiles netas (diferencia entre posiciones colocadoras y tomadoras): hasta el diez por ciento (10 %) del total de inversiones. 4.10. Depósitos a plazo fijo en entidades financieras públicas o mixtas, o privadas regidas por la Ley Nacional N° 21.526 o la que la sustituya: hasta el noventa por ciento (90 %) del total de inversiones. Los depósitos a plazo fijo por institución bancaria no podrán superar el sesenta por ciento (60%) del total de depósitos a plazo fijo; excepto cuando se supere de forma transitoria, por motivos de reorientación de los fondos invertidos bajo esta modalidad y siempre que se tomen las previsiones necesarias para recomponer dicho porcentaje a la brevedad posible, y en un plazo no superior a los 180 días. Las entidades financieras privadas deberán contar con una calificación "A" o superior. 4.11. Monedas extranjeras y/o sus índices con cotización en mercados regulados: hasta el cien por ciento (100 %) del total de inversiones. Este límite no será aplicable para coberturas de tipo de cambio para inversiones en pesos. 4.12. Contratos que se negocien en los mercados de futuros y opciones en mercados regulados: hasta una exposición neta (suma de las diferencias entre posiciones compradas y vendidas por activo subyacente) del cinco por ciento (5 %) del total de inversiones. Este límite no será aplicable para coberturas de tipo de cambio para inversiones en pesos. 4.13. Acciones de sociedades anónimas nacionales, mixtas o privadas con cotización en mercados regulados: hasta el veinte por ciento (20 %) del total de inversiones. 4.14. Títulos de la deuda pública emitidos por gobiernos extranjeros u organismos internacionales, con calificación "Investment Grade" o superior: hasta el cincuenta por ciento (50 %) del total de inversiones. 4.15. Obligaciones negociables de empresas públicas o privadas extranjeras (Corporate Bonds), con calificación de riesgo internacional "Investment Grade" o superior, y con cotización en mercados bursátiles del exterior: hasta el treinta por ciento (30 %) del total de inversiones. 4.16. Fondos comunes de inversión extranjeros. Los mismos deberán contar con calificación "Investment Grade" o superior: hasta el cuarenta y cinco por ciento (45 %) del total de inversiones. 4.17. Fondos cotizados - Exchange-Traded Funds - en mercados regulados: hasta el cien por ciento (100 %) del total de inversiones. 4.18. Fondos cotizados - Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities - en mercados regulados: hasta el cien por ciento (100 %) del total de inversiones. 4.19. Depósitos en instituciones bancarias extranjeras reguladas por un banco central o institución similar: hasta el cien por ciento (100 %) del total de inversiones. Las entidades bancarias privadas deberán contar con una calificación "A" o superior. 4.20. Acciones de empresas extranjeras (Equity) con cotización en mercados regulados del exterior: hasta el diez por ciento (10%) del total de inversiones. 4.21. Instrumentos de Money Market de Bancos Extranjeros: hasta el noventa por ciento (90%) del total de inversiones. 4.22. Productos Estructurados y Custodiados en el Exterior: hasta el veinte por ciento (20%) del total de inversiones. 4.23. Disponibilidades en efectivo: el total de fondos disponibles destinados a inversiones no cubiertos por las alternativas mencionadas en los puntos precedentes. Artículo 4°: Solicitar autorización a la Asamblea para exceder, por efectos devaluatorios o volatilidad en los mercados, en hasta diez (10) puntos porcentuales los toques fijados en

el apartado 4 del artículo anterior. Artículo 5: Provisoriamente prorrogar el Presupuesto de Gastos y el Plan de Inversiones, dispuestos por Res. Gral. N° 13/2019 aprobado por Asamblea Anual Ordinaria de fecha 22.11.2019, hasta tanto se someta el presupuesto y plan de inversiones que constan en art. 1 y 4 de la presente, a tratamiento de la Asamblea anual Ordinaria, que deberá ser convocada cuando así fuere posible desde el punto de vista sanitario. Artículo 6: El Presupuesto será reconducido con las actualizaciones en las partidas de gastos según la facultad que tiene este Directorio,

conforme lo dispuesto por la Res. 13/2019, todo ello sujeto a lo prescripto por el art. 37 inc. g) de la Ley 8349, en cuanto a que los gastos no pueden exceder el diez por ciento (10%) de los ingresos establecidos en el Art. 7º inc. a) y b) de la Ley 8.349, en el mismo período, dentro del marco del criterio de prudencia aplicado por el Directorio y aprobado por las respectivas asambleas. Artículo 7º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 21 de diciembre de 2021. Directorio.

1 día - N° 376506 - \$ 17103,20 - 22/04/2022 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

 <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

 boe@cba.gov.ar

 @boecba

